

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 1 de 99

I.E.S. Don Bosco

Albacete

Curso 2020/2021

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA II
FP BÁSICA y CCFF
(LOMCE)**

**DEPARTAMENTO
DE INGLÉS**

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 2 de 99

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. DURACIÓN CURSO ESCOLAR	6
1.2. MARCO LEGISLATIVO	7
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. RESEÑA HISTÓRICA. PRIORIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO. ENTORNO SOCIAL	7
2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN.	9
3. MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	10
4. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.	11
OBJETIVOS GENERALES DE CICLO.	12
4.1. FP BASICA	12
4.1.1. FP. Básica Fabricación y Montaje.....	12
4.1.2. FP. Básica Electricidad y Electrónica	13
4.2. CICLOS FORMATIVOS.	14
4.2.1. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.	14
4.2.2. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.	16
4.2.3. Técnico en Mantenimiento Electromecánico.	17
4.2.4. Técnico en Carrocería	18
4.2.5. Técnico en Soldadura y Calderería	19
4.2.6. Técnico en Mecanizado.	20
4.2.7. Técnico en Electromecánica de Vehículos	20
4.3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.	21
4.3.1. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	21
4.3.2. Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	22
4.3.3. Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	24
4.3.4. Técnico Superior en Programación para la Producción en Fabricación Mecánica.	25
4.3.5. Técnico Superior en Automoción	26
4.3.6. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	27

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 3 de 99

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	28
5.1. FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	28
5.1.1. FP. Básica de electricidad y electrónica.	28
5.1.2. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.	29
5.1.3. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.	30
5.1.4. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	31
5.1.5.. Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	32
5.2. FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.	33
5.2.1. Técnico en Mantenimiento Electromecánico.	33
5.2.2. Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	34
5.2.3. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	35
5.3. FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA.	36
5.3.1. FP Básica de Fabricación y Montaje.	36
5.3.2. Técnico en Soldadura y Calderería.	37
5.3.3. Técnico en Mecanizado.	38
5.3.4. Técnico Técnico Superior en Programación para la Producción en Fabricación Mecánica.	39
5.4. FAMILIA PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS.	40
5.4.1. Técnico en Electromecánica de Vehículos.	40
5.4.2. Técnico en Carrocería.	40
5.4.3. Técnico Superior en Automoción.	41
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE INGLÉS.	42
6.1. FP. BÁSICA.	42
6.1.1. Contenidos Básicos en FP. Básica.	43
6.2. CCFF de GM y GS.	44
6.2.1. Contenidos para CCFF.	44
7. COMPETENCIAS BÁSICAS.	45
7.1. EN FP BÁSICA.	45
7.2. EN CCFF.	45

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP	
	PO2-MD03	
	Revisión nº 1	 
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 4 de 99

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.	48
8.1. FP. BÁSICA	48
8.2. CCFF de GM y GS	50
9. TEMPORALIZACIÓN.	52
10. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.	53
10.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	53
10.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	55
10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	56
10.3.1. Criterios de calificación FP. Básica	56
10.3.2. Criterios de calificación CCFF de GM y GS.	60
10.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. FALTAS DE ASISTENCIA.	65
10.4.1. Procedimiento de comunicación de aviso de la pérdida de evaluación continua.	65
10.5. RECUPERACIÓN.	66
10.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	66
10.7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	67
10.7.1. FP Básica	67
10.7.2. Ciclos Formativos de GM y GS	68
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	69
12. METODOLOGÍA.	70
12.1. Medidas de atención a la diversidad derivadas de la situación COVID-19.	72
12.1.1. Alumno desconectado. (Brecha digital)	72
12.1.2. ACNEES / ACNEAES	74
12.1.3. Alumnado con altas capacidades	75
12.1.4. Alumnado especialmente vulnerable por COVID-19.	75
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	76
13.1. Evaluación de la práctica docente.	76
13.2. Evaluación del proceso de enseñanza.	80
14. PLAN PARA LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO..	81

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 5 de 99

15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	85
15.1. Libros de texto.	85
15.2. Otros materiales.	85
15.3. Audiovisuales.	86
15.4. Las TIC en la enseñanza del Inglés.	86
16. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.	90
17. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS.	90
18. ANEXO I. ADAPTACIONES CURRICULARES.	92
19. ANEXO II. MODIFICACIONES PARA LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.	92
20. ANEXO III. PLAN DE RECUPERACIÓN.	99
21. ANEXO IV. CONTENIDOS IMPARTIDOS CURSO 2019-20.	99

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 6 de 99

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Duración del curso lectivo.

El inicio y el final de las actividades lectivas para cada tipo de enseñanza será el establecido a continuación:

a) El segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio y el segundo curso de los ciclos Formativos de Grado Superior, comenzarán el 11/09/2020. La finalización será el día 24/06/2021.

b) El primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior iniciará su actividad el día 24/09/2018 y concluirá el 17/06/2019.

Castilla-La Mancha

Calendario Escolar 2020/2021 - LOCALIDAD ALBACETE

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial de Albacete

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Leotvoc: 16 16 5 8 18
11 16

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Leotvoc: 21
21 14 19

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Leotvoc: 20
30

Fecha de inicio y fin de clases		inicio	fin
Escuelas Infantiles Autonómicas		07-sep	23-jul
2º ciclo Infantil, Primaria, E.Especial		09-sep	18-jun
ESO, Bachillerato, F.P.B		09-sep	18-jun
2º C.F.G. Superior y 2º C.F.G. Medio		11-sep	24-jun
1º C.F.G. Superior y 1º C.F.G. Medio		24-sep	24-jun
Educación Personas Adultas		21-sep	23-jun
Música y Danza		05-oct	25-jun
Enseñanzas Artísticas Superiores Música		16-sep	25-jun
Formación Profesional E-learning		13-oct	25-jun
Idiomas		01-oct	28-jun

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Leotvoc: 16
38 29 30 31

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Leotvoc: 18
25 26 27 28 29 30 31

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Leotvoc: 18
22 23 24 25 26 27 28

Fiestas Laborales	
2020	12 de octubre Fiesta Nacional de España 1 de noviembre Todos los Santos 8 de diciembre Inmortalizada Concepción 25 de diciembre Navidad
2021	1 de enero Año Nuevo 8 de enero Epifanía del Señor 1 de abril Jueves Santo 2 de abril Viernes Santo 31 de mayo Día de la Comunidad 3 de junio Corpus Christi

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Leotvoc: 20
29 30 31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Leotvoc: 18
26 27 28 29 30

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Leotvoc: 20
31

Fiestas/Descansos de Enseñanza	
Descanso de Navidad	23-dic 07-ene
Día Enseñanza	13-nov
Descanso de Semanas Santa	29-mar 04-abr

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Leotvoc: 13 13 17 16 11
18 18 19 18

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Leotvoc: 17
26 27 28 29 30 31

Días sin actividad docente		05-abr	30-abr
		07-dic	08-ene
Días sin actividad docente (libre disposición)		2 días de libre disposición o Carnaval	15-feb 16-feb
Fiestas Locales		Fiestas Locales	08-sep 24-jun

Portal de Educación www.educa.jccm.es

* Las Escuelas Infantiles Autonómicas se registrarán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.

Portal de Educación www.educacion.jccm.es

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 7 de 99

1.2. Marco legislativo.

Marco legislativo.

- Normativa propia de cada Ciclo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

<file:///D:/Users/Admin/Downloads/LOE LOMCE%20texto%20consolidado150729.pdf>

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

<file:///D:/Users/Admin/Downloads/LOMCE-20131209.pdf>

- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/14361] <http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/normativa-formacion-profesional/normativa-fp-evaluacion.ficheros/120288-ORDEN%20DE%20EVALUACI%C3%93N%20PUBLICADA.pdf>

- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2014/9017]

- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/5963]

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/normativa-formacion-profesional/normativa-fp-evaluacion.ficheros/191668-Orden%2020160519-Regula%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20FP%20B%C3%A1sica%20en%20CLM.pdf>

- Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990 (publicada en el BOE de 4 de octubre (Ciclo de PRP)

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica (BOE de 5/03/2014):

http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/normativa-formacion-profesional/normativa-fp-normativa-basica.ficheros/130197-rd_1147_2011Ordenacion_fp_sist_edu.pdf

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30/7/2011)

- Decreto 131/2002, de 17-09-2002, por el que se establece el módulo de idioma especializado, en los currículos de los Ciclos Formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional específica autorizados en el ámbito... (DOCM 20/9/2002)

1.3. Característica del centro. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

1.3.1 Descripción física del Centro.-

El I. E. S. "Don Bosco" es un centro público y mixto de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo.

Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un teatro dependiente de la Diputación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 8 de 99

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional que tiene cuatro familias profesionales y ofrece siete Ciclos Formativos de Grado Medio y seis ciclos de Grado Superior. Además tiene estudios completos de ESO. y Bachillerato.

El centro consta de seis edificios de los cuales cuatro están dedicados a las familias profesionales y los otros dos a Bachillerato y E. S. O., instalaciones deportivas, biblioteca y otros espacios complementarios que se desarrollarán en el apartado de infraestructuras.

1.3.2. Reseña histórica.-

Su creación data de mediados de siglo (1955), cuando la primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, determina que en cada capital se implante una Escuela de Maestría Industrial.

El edificio fue construido en el año 1.979. En esa época es el único Instituto Politécnico Nacional de Albacete y en él se imparten enseñanzas profesionales de todas las ramas que había en aquellos momentos: Electricidad, electrónica, peluquería y estética, sanitaria, automóvil, delineación, administrativa y comercial, metal, etc. También estaban los estudios de educación a distancia.

1.3.3. Prioridades educativas del centro.-

a - Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

b- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

c.- Establecer por medio del RRI el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

d.- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

e- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

f.- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

g.- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

h- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

i.- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

j.- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que éstos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

k.- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de

 Castilla-La Mancha		PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP		 
		PO2-MD03		
		Revisión nº 1		
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 9 de 99		

normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

l.- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.

m.- Fomentar la prevención de conductas de riesgo para la salud en nuestro alumnado, promocionando hábitos de higiene personal y alimentación saludable, y desarrollando su autoestima y habilidades de oposición, autocontrol y toma de decisiones.

1.3.4. Entorno social. Características del alumnado.

El I. E. S. Don Bosco está situado a las afueras de la ciudad, muy cerca de sus polígonos industriales. Actualmente en una zona de expansión.

El tipo de alumnos que recoge no corresponde a un barrio determinado ya que los alumnos que nos llegan en ocasiones, son excedentes de otros IES de la ciudad o alumnado que viene atraído por alguno de los ciclos formativos que impartimos, o que tiene la intención de cursarlos al término de la E. S. O.

Debido a esta variedad en la procedencia del alumnado, en nuestro centro existe un grupo numeroso de alumnas y alumnos procedentes de un entorno social desfavorecido, con baja motivación para el estudio y en algunos casos con conductas de carácter poco socializadas, de muy bajo nivel de adaptación escolar y tendentes a la falta de disciplina.

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de cuatro o cinco miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país.

Mayoritariamente tienen un nivel económico y socio-cultural medio y poseen los recursos propios de familias de tipo medio (coche, teléfono fijo y móvil, ordenador, etc). No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión. No obstante, la situación actual de desempleo y bajos salarios desmotiva a un sector del alumnado que no se esfuerza lo suficiente para finalizar sus estudios.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN EN CC.FF y FPB.

En el presente curso hay cuatro profesoras con destino definitivo en el centro (una de ellas maestra), dos profesoras en comisión de servicios, una de ellas con horario completo vespertino y una profesora interina que imparte solamente cuatro horas de inglés en ciclos formativos (por un error en la adjudicación de personal).

El departamento de Inglés imparte docencia de todas las materias que le son propias en todos los niveles y etapas de la enseñanza Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, incluida la Formación Básica (ámbitos Sociolingüístico y Lengua Extranjera). También cede parte de sus horas de Ciclo Formativo a otros departamentos de diferentes familias profesionales.

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
Sonia García Carcelén	2º ESO A, 1º PMAR, 2º PMAR, 1º ITE y Tutoría de 2º ESO
Ruth Morcillo Celaya	1º A/B ESO, 3º A/B ESO, 3º C ESO, Tutoría 3º ESO, 2º

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 10 de 99

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
	Bachillerato CS/CN, 1º SOL y 1º MAE.
Mª Dolores Ruiz Ródenas	1º ESO C/D, 4º ESO A, 1º FPB-EEM, 1º FPB-FM, 2º FPBEEM, 2º FPB-FM, 1º CAR y 1º EVHM.
Manuel Salas García	1º FPB EET y tutoría, 1º EVH-T, 1º PRP, 1º SEA-T, 1º CSA, 1º MIT, 1º PPFM-T, y 1º IEA-T..
Además , para el presente curso 2019-20 la materia de Inglés Técnico del ciclo formativo de 1º curso de grado medio MEC será impartida por Marta Hernández, del Departamento de Mantenimiento ;1º STI será impartido por Jerónimo Rodríguez y 1º IEA será impartido por Constantino Rodenas, ambos del Dpto de Electricidad y Electrónica.	
En el presente curso académico 2020-21 no contaremos con la ayuda de auxiliar de conversación.	

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)
JUEVES DE 14:20 A 15:10 h.

3. MÓDULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

El departamento de Inglés del Centro imparte el módulo de Inglés Técnico a todos los ciclos de Grado Medio y de Grado Superior de las cuatro familias profesionales del centro. Así mismo, imparte las correspondientes Formaciones Básicas profesionales de dos de las familias.

• Ciclos Formativos.

- Familia Profesional de Electricidad y Electrónica - FP Básica de electricidad y electrónica (FP-EE) ,mañana y tarde. - Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas . (IEA) - Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE). (ITE) - Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. (LOE) (STI) - Técnico Superior en sistemas Electrotécnicos y Automatizados. (SEA)
- Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento - Técnico en Mantenimiento Electromecánico (LOE) (MAE) mañana y tarde. - Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE). (MIN) - Ciclo Formativo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE). (PRP)
- Familia Profesional de Fabricación Mecánica FP Básica de Fabricación y Montaje. (FPB- FM)

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 11 de 99

- Técnico de Soldadura y Calderería (SOL)
- Técnico en Mecanizado (MEC)
- Ciclo Formativo de Grado Superior Producción en Fabricación Mecánica. (PPFM)

- Familia Profesional de Mantenimiento de Vehículos Autopulsados

- Técnico en Electromecánica de Vehículos (EVH), mañana y tarde.
- Técnico en Carrocería (CAR)
- Técnico Superior de Automoción (CSA)

• **F. P. Básica**

- 1º y 2º FPB de Electricidad y Electrónica
- 1º y 2º FPB de Fabricación y Montaje.

4. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

1. La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2. Los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

3. Los ciclos formativos de grado medio contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.»

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 12 de 99

4. OBJETIVOS GENERALES DE CICLO.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA FP BÁSICA:

4.1.1. FP Básica de Fabricación y montaje.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.
- Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.
- Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.
- Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.
- Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.
- Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.
- Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.
- Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.
- Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.
- Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.
- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 13 de 99

- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.1.2. FP Básica de Electricidad y Electrónica.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, reconociendo los materiales reales y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
- b) Marcar la posición y aplicar técnicas de fijación de canalizaciones, tubos y soportes utilizando las herramientas adecuadas y el procedimiento establecido para realizar el montaje.
- c) Aplicar técnicas de tendido y guiado de cables siguiendo los procedimientos establecidos y manejando las herramientas y medios correspondientes para tender el cableado.
- d) Aplicar técnicas sencillas de montaje, manejando equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos, en condiciones de seguridad, para montar equipos y elementos auxiliares.
- e) Identificar y manejar las herramientas utilizadas para mecanizar y unir elementos de las instalaciones en diferentes situaciones que se produzcan en el mecanizado y unión de elementos de las instalaciones.
- f) Utilizar equipos de medida relacionando los parámetros a medir con la configuración de los equipos y con su aplicación en las instalaciones de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes para realizar pruebas y verificaciones.
- g) Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
- h) Verificar el conexionado y parámetros característicos de la instalación utilizando los equipos de medida, en condiciones de calidad y seguridad, para realizar operaciones de mantenimiento.
- i) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- j) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 14 de 99

k) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

l) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

m) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

n) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

o) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

p) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

q) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

r) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

t) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

u) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

v) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

w) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

4.2.1. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas . (IEA)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Identificar los elementos de las instalaciones y equipos, analizando planos y esquemas y reconociendo los materiales y procedimientos previstos, para establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento.

b) Delinear esquemas de los circuitos y croquis o planos de emplazamiento empleando medios y técnicas de dibujo y representación simbólica normalizada, para configurar y calcular la instalación o equipo.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 15 de 99

- c) Calcular las dimensiones físicas y eléctricas de los elementos constituyentes de las instalaciones y equipos aplicando procedimientos de cálculo y atendiendo a las prescripciones reglamentarias, para configurar la instalación o el equipo.
- d) Valorar el coste de los materiales y mano de obra consultando catálogos y unidades de obra, para elaborar el presupuesto del montaje o mantenimiento.
- e) Seleccionar el utillaje, herramienta, equipos y medios de montaje y de seguridad analizando las condiciones de obra y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios necesarios.
- f) Identificar y marcar la posición de los elementos de la instalación o equipo y el trazado de los circuitos relacionando los planos de la documentación técnica con su ubicación real para replantear la instalación.
- g) Aplicar técnicas de mecanizado, conexión, medición y montaje, operando los equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos y en condiciones de calidad y seguridad para efectuar el montaje o mantenimiento de instalaciones, redes, infraestructuras y máquinas.
- h) Ubicar y fijar los elementos de soporte, interpretando los planos y especificaciones de montaje, en condiciones de seguridad y calidad para montar instalaciones, redes e infraestructuras.
- i) Ubicar y fijar los equipos y elementos auxiliares de instalaciones, redes, infraestructuras y máquinas interpretando planos y croquis para montar y mantener equipos e instalaciones.
- j) Conectar los equipos y elementos auxiliares de instalaciones, redes, infraestructuras y máquinas mediante técnicas de conexión y empalme, de acuerdo con los esquemas de la documentación técnica, para montar y mantener equipos e instalaciones.
- k) Realizar operaciones de ensamblado y conexonado de máquinas eléctricas interpretando planos, montando y desmontando sus componentes (núcleo, bobinas, caja de bornas, entre otros) para instalar y mantener máquinas eléctricas.
- l) Analizar y localizar los efectos y causas de disfunción o avería en las instalaciones y equipos utilizando equipos de medida e interpretando los resultados para efectuar las operaciones de mantenimiento y reparación.
- m) Ajustar y sustituir los elementos defectuosos o deteriorados desmontando y montando los equipos y realizando maniobras de conexión y desconexión analizando planes de mantenimiento y protocolos de calidad y seguridad, para efectuar las operaciones de mantenimiento y reparación.
- n) Comprobar el conexonado, los aparatos de maniobra y protección, señales y parámetros característicos, entre otros, utilizando la instrumentación y protocolos establecidos en condiciones de calidad y seguridad para verificar el funcionamiento de la instalación o equipo.
- ñ) Cumplimentar fichas de mantenimiento, informes de incidencias y el certificado de instalación, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación de la instalación o equipo.
- o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- p) Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable para integrarse en la organización de la empresa.
- q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.
- t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 16 de 99

4.2.2. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE). (ITE)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Identificar los elementos de las infraestructuras, instalaciones y equipos, analizando planos y esquemas y reconociendo los materiales y procedimientos previstos, para establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento.
2. Elaborar croquis y esquemas, empleando medios y técnicas de dibujo y representación simbólica normalizada, para configurar y calcular la instalación.
3. Obtener los parámetros típicos de las instalaciones y equipos, aplicando procedimientos de cálculo y atendiendo a las especificaciones y prescripciones reglamentarias, para configurar y calcular la instalación.
4. Valorar el coste de los materiales y mano de obra, consultando catálogos y unidades de obra, para elaborar el presupuesto del montaje o mantenimiento.
5. Seleccionar el utillaje, herramientas, equipos y medios de montaje y de seguridad, analizando las condiciones de obra y considerando las operaciones a realizar, para acopiar los recursos y medios.
6. Identificar y marcar la posición de los elementos de la instalación o equipo y el trazado de los circuitos, relacionando los planos de la documentación técnica con su ubicación real, para replantear la instalación.
7. Identificar, ensamblar e interconectar periféricos y componentes, atendiendo a las especificaciones técnicas, para montar o ampliar equipos informáticos y periféricos.
8. Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación y carga de programas, siguiendo las especificaciones del fabricante y aplicando criterios de calidad, para instalar y configurar software base, sistemas operativos y aplicaciones.
9. Aplicar técnicas de mecanizado, conexión, medición y montaje, manejando los equipos, herramientas e instrumentos, según procedimientos establecidos y en condiciones de calidad y seguridad, para efectuar el montaje o mantenimiento de los elementos componentes de infraestructuras.
10. Ubicar y fijar los equipos y elementos soporte y auxiliares, interpretando los planos y especificaciones de montaje, en condiciones de seguridad y calidad, para montar equipos, instalaciones e infraestructuras.
11. Conectar los equipos y elementos auxiliares mediante técnicas de conexión y empalme, de acuerdo con los esquemas de la documentación técnica, para montar las infraestructuras y para instalar los equipos.
12. Cargar o volcar programas siguiendo las instrucciones del fabricante y aplicando criterios de calidad para instalar equipos.
13. Analizar y localizar los efectos y causas de disfunción o avería en las instalaciones y equipos, utilizando equipos de medida e interpretando los resultados, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
14. Comprobar la configuración y el software de control de los equipos siguiendo las instrucciones del fabricante, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
15. Sustituir los elementos defectuosos desmontando y montando los equipos y realizando los ajustes necesarios, analizando planes de mantenimiento y protocolos de calidad y seguridad, para mantener y reparar instalaciones y equipos.
16. Comprobar el conexionado, software, señales y parámetros característicos entre otros, utilizando la instrumentación y protocolos establecidos, en condiciones de calidad y seguridad, para verificar el funcionamiento de la instalación o equipo.
17. Cumplimentar fichas de mantenimiento, informes de montaje y reparación y manuales de instrucciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, para elaborar la documentación de la instalación o equipo.
18. Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 17 de 99

19. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.

20. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global, para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

23. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

4.2.3. Técnico en Mantenimiento Electromecánico (LOE) (MAE).

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Identificar la información relevante, interpretando planos, esquemas y fichas técnicas para obtener los datos necesarios.
- Valorar materiales y mano de obra, consultando catálogos, tarifas de fabricante y tasas horarias para elaborar presupuestos.
- Seleccionar herramientas y equipos, utilizando esquemas de montaje e instrucciones de mantenimiento para acopiar los recursos.
- Documentar los problemas identificados de su competencia, realizando los planos o croquis necesarios para proponer modificaciones de las instalaciones.
- Identificar los componentes hidráulicos, neumáticos y elementos auxiliares de una instalación electromecánica, interpretando la documentación técnica para montar los sistemas mecánicos.
- Fijar y conexonar los componentes hidráulicos, neumáticos y elementos auxiliares de una instalación electromecánica, manejando herramientas y aplicando técnicas de montaje para montar los sistemas mecánicos.
- Identificar los componentes eléctricos y de regulación y control, interpretando la documentación técnica para montar sistemas eléctricos.
- Ensamblar y conexonar los componentes eléctricos y de regulación y control, manejando las herramientas y la instrumentación adecuadas para montar sistemas eléctricos.
- Seleccionar máquinas y herramientas, interpretando planos y hojas de proceso para fabricar y unir componentes mecánicos.
- Aplicar técnicas de mecanizado y unión, operando máquinas y herramientas para fabricar y unir componentes mecánicos.
- Seleccionar equipos y aparatos de medida, relacionando los parámetros a medir con los equipos y aparatos para realizar pruebas y verificaciones.
- Aplicar técnicas de medida y verificación teniendo en cuenta los parámetros a medir y valorando los resultados obtenidos para realizar pruebas y verificaciones.
- Identificar y localizar la causa de la disfunción, relacionándola con los efectos producidos para diagnosticar disfunciones.
- Determinar el procedimiento operativo a llevar a cabo, interpretando los manuales de instrucciones de los equipos o manuales de procedimientos para reparar y mantener.
- Analizar el funcionamiento de las instalaciones, identificando sus bloques y funciones para diagnosticar disfunciones.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 18 de 99

- o) Aplicar técnicas de reparación, mantenimiento y sustitución de elementos, utilizando los útiles, herramientas e interpretando la documentación técnica para reparar y mantener.
- p) Ajustar los elementos de regulación, control y seguridad de la instalación, usando los útiles, herramientas y equipos de medida adecuados y teniendo en cuenta los parámetros de referencia para poner en marcha la instalación.
- q) Verificar el funcionamiento del equipo, máquina o instalación, aplicando el procedimiento operativo para poner en marcha la instalación.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.2.4. Técnico en Carrocería.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Interpretar la información y, en general, el lenguaje simbólico, relacionándolos con las operaciones de mantenimiento y reparación en el área de carrocería para caracterizar el servicio que hay que realizar.
- b) Seleccionar las máquinas, útiles y herramientas y medios de seguridad necesarios, identificando sus características y aplicaciones, para efectuar los procesos de mantenimiento en el área de carrocería.
- c) Identificar las deformaciones, analizando sus posibilidades de reparación para determinar el proceso de reconformado.
- d) Analizar técnicas de conformado de elementos metálicos y sintéticos, relacionándolas con las características del producto final, para aplicarlas.
- e) Identificar los métodos de unión relacionándolos con las características de resistencia y funcionalidad requeridas para realizar uniones y ensamblados de elementos fijos y amovibles.
- f) Caracterizar los procedimientos de protección anticorrosiva y de correcciones geométricas y superficiales, identificando la secuencia de etapas asociadas para proteger, preparar e igualar superficies de vehículos.
- g) Describir las reglas de colorimetría, relacionándolas con el color buscado para preparar pinturas con las características especificadas.
- h) Caracterizar el funcionamiento de los medios aerográficos y de la cabina de pintura, relacionándolos con el aspecto final buscado, para efectuar el embellecimiento y reparación de defectos de superficies de vehículos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 19 de 99

- i) Determinar cotas de estructuras relacionándolas con las especificaciones técnicas de las fichas de características de los fabricantes de los vehículos para determinar las deformaciones.
- j) Analizar los equipos y accesorios de estirado, reconociendo sus aplicaciones para realizar el conformado de estructuras de vehículos.
- k) Describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, identificando las acciones que se deben realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- l) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- n) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2.5. Técnico en Soldadura y Calderería.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y analizar las fases de fabricación de construcciones metálicas, interpretando las especificaciones técnicas y caracterizando cada una de las fases, para establecer el proceso más adecuado.
- b) Seleccionar herramientas y equipos, relacionando sus características tecnológicas y el funcionamiento de los equipos con las necesidades del proceso, para acondicionar el área de trabajo.
- c) Reconocer las características de los programas de control numérico, robots y manipuladores, relacionando los lenguajes de programación con sus aplicaciones para preparar máquinas y sistemas.
- d) Analizar las técnicas de trazar, cortar, mecanizar y conformar, y manipular los controles de las máquinas, justificando la secuencia operativa para obtener productos de construcciones metálicas.
- e) Identificar las fases y operaciones que hay que realizar, analizando los procedimientos de trabajo y la normativa para montar estructuras metálicas y tuberías.
- f) Identificar los valores de los parámetros de trabajo, analizando el proceso de soldeo o de corte, para preparar y poner a punto los equipos de soldadura o de corte.
- g) Reconocer y manejar los equipos de soldadura o corte, describiendo la secuencia operativa para unir, cortar o reparar componentes de construcciones metálicas.
- h) Reconocer las técnicas de ensayos, relacionándolas con las prescripciones de resistencia estructural y de estanquidad que hay que cumplir, para verificar la conformidad de productos e instalaciones.
- i) Medir parámetros de componentes de construcciones metálicas, calculando su valor y comparándolo con las especificaciones técnicas para verificar su conformidad.
- j) Identificar los tratamientos de protección, relacionándolos con las características del producto final, para proteger tuberías.
- k) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 20 de 99

- m) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo a normas estandarizadas.
- n) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2.6. Técnico en Mecanizado.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y analizar las fases de mecanizado, interpretando las especificaciones técnicas y caracterizando cada una de las fases para establecer el proceso más adecuado.

- b) Seleccionar útiles y herramientas, analizando el proceso de mecanizado para preparar máquinas y equipos de mecanizado.
- c) Reconocer las características de los programas de control numérico, robots y manipuladores, relacionando los lenguajes de programación con sus aplicaciones para programar máquinas y sistemas.
- d) Reconocer y manipular los controles de máquinas, justificando la secuencia operativa para obtener elementos mecánicos.
- e) Seleccionar instrumentos y equipos de medida, relacionando las características de los mismos con las especificaciones del producto para garantizar la fiabilidad de la medición.
- f) Medir parámetros de productos mecánicos, calculando su valor y comparándolo con las especificaciones técnicas para verificar su conformidad.
- g) Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
- h) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
- i) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- j) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- k) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- l) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.2.7. Técnico en Electromecánica de vehículos.

- a) Interpretar la información y, en general, todo el lenguaje simbólico, asociado a las operaciones de mantenimiento y reparación en el área de electromecánica para seleccionar el proceso de reparación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 21 de 99

- b) Seleccionar las máquinas, útiles y herramientas y medios de seguridad necesarios para efectuar los procesos de mantenimiento en el área de electromecánica.
- c) Manejar instrumentos y equipos de medida y control, explicando su funcionamiento y conectándolos adecuadamente para localizar averías.
- d) Realizar los croquis y los cálculos necesarios para efectuar operaciones de mantenimiento.
- e) Analizar la información suministrada por los equipos de diagnosis, comparándola con las especificaciones dadas por el fabricante para determinar el proceso de mantenimiento y reparación.
- f) Aplicar las técnicas de operación y utilizar los métodos adecuados para reparar los motores térmicos y sus sistemas auxiliares.
- g) Aplicar las leyes más relevantes de la electricidad en el cálculo y definición de circuitos eléctrico-electrónicos de vehículos para proceder a su reparación y montaje.
- h) Relacionar los elementos que constituyen los trenes de rodaje, frenos, dirección y suspensión con la función que cumplen dentro del conjunto, para efectuar su mantenimiento y reparación.
- i) Aplicar las técnicas y métodos de operación pertinentes en el desmontaje, montaje y sustitución de elementos mecánicos, neumáticos, hidráulicos y eléctrico-electrónicos de los sistemas del vehículo para proceder a su mantenimiento y reparación.
- j) Analizar el funcionamiento de las centralitas electrónicas y la información que suministran, efectuando la recarga, extracción de datos y reseteo de las mismas para obtener información necesaria en el mantenimiento.
- k) Realizar medidas, comparando los resultados con los valores de los parámetros de referencia para verificar los resultados de sus intervenciones.
- l) Analizar y describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- m) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- p) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

4.3. OBJETIVOS GENERALES: CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

4.3.1. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. (LOE) (STI)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Elaborar informes y documentación técnica, reconociendo esquemas y consultando catálogos y las prescripciones reglamentarias, para desarrollar proyectos de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones.
- b) Reconocer sistemas de telecomunicaciones, aplicando leyes y teoremas para calcular sus parámetros.
- c) Definir unidades de obra y sus características técnicas, interpretando planos y esquemas, para elaborar el presupuesto.
- d) Definir la estructura, equipos y conexionado general de las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales, para configurar instalaciones.
- e) Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos y electrónicos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 22 de 99

- f) Aplicar técnicas de control de almacén, utilizando programas informáticos, para gestionar el suministro.
- g) Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.
- h) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.
- i) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.
- j) Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.
- k) Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.
- l) Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.
- m) Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.
- n) Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.
- ñ) Reconocer la normativa de gestión de calidad y de residuos aplicada a las instalaciones de telecomunicaciones y eléctricas, para supervisar el cumplimiento de la normativa.
- o) Preparar los informes técnicos, certificados de instalación y manuales de instrucciones y mantenimiento, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación técnica y administrativa.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4.3.2. Técnico Superior en sistemas Electrotécnicos y Automatizados. (SEA)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 23 de 99

- a) Identificar las características de las instalaciones y sistemas, analizando esquemas y consultando catálogos y las prescripciones reglamentarias, para elaborar el informe de especificaciones.
- b) Analizar sistemas electrotécnicos aplicando leyes y teoremas para calcular sus características.
- c) Definir unidades de obra y su número interpretando planos y esquemas, para elaborar el presupuesto.
- d) Valorar los costes de las unidades de obra de la instalación, aplicando baremos y precios unitarios, para elaborar el presupuesto.
- e) Seleccionar equipos y elementos de las instalaciones y sistemas, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales para configurar instalaciones.
- f) Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas.
- g) Aplicar técnicas de control de almacén utilizando programas informáticos para gestionar el suministro.
- h) Identificar las fases y actividades de la desarrollo de la obra, consultando la documentación y especificando los recursos necesarios, para planifica el montaje y las pruebas.
- i) Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación para realizar el lanzamiento.
- j) Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje para realizar el lanzamiento.
- k) Ejecutar procesos de montaje de instalaciones, sistemas y sus elementos, aplicando técnicas e interpretando planos y esquemas para supervisar el montaje.
- l) Verificar los aspectos técnicos y reglamentarios, controlando la calidad de las intervenciones y su avance para supervisar los procesos de montaje.
- m) Definir procedimientos operacionales y la secuencia de intervenciones, analizando información técnica de equipos y recursos para planificar el mantenimiento.
- n) Diagnosticar disfunciones o averías en instalaciones y equipos, verificando los síntomas detectados para supervisar el mantenimiento.
- ñ) Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados para ejecutar los procesos de mantenimiento.
- o) Ejecutar pruebas de funcionamiento y seguridad, ajustando equipos y elementos para poner en servicio las instalaciones.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y para adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 24 de 99

- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.3. Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE). (MIN)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar la información relevante, analizando e interpretando documentación técnica para obtener los datos necesarios en el montaje y mantenimiento.
- b) Dimensionar los equipos y elementos de las máquinas y líneas automatizadas de producción, aplicando procedimientos de cálculo y atendiendo a las prescripciones técnicas, para configurar y calcular la instalación o equipo.
- c) Desarrollar los planos y esquemas, utilizando las herramientas gráficas de diseño asistido por ordenador, para configurar las instalaciones y sus modificaciones.
- d) Analizar las tareas de montaje y mantenimiento de las máquinas, equipos y líneas automatizadas de producción, describiendo sus fases, actividades y recursos, para planificar el montaje y mantenimiento.
- e) Verificar las especificaciones técnicas de las máquinas, equipos y líneas automatizadas de producción, contrastando los resultados y realizando pruebas de funcionamiento, para supervisar el montaje y mantenimiento.
- f) Describir las averías o disfunciones de los elementos, equipos y líneas automatizadas de producción, analizando las relaciones causa-efecto producida, para diagnosticar y localizar averías.
- g) Verificar los equipos y elementos de comprobación de las máquinas y líneas automatizadas, realizando pruebas y ajustando valores de consigna, para supervisar parámetros de funcionamiento.
- h) Seleccionar el utillaje y los repuestos adecuados, aplicando técnicas de montaje, recuperación y sustitución de componentes, para supervisar o ejecutar los procesos de reparación de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción.
- i) Determinar las actuaciones, así como los medios materiales y humanos, elaborando los planes y fichas de trabajo para organizar, supervisar y aplicar protocolos de seguridad y calidad.
- j) Determinar los repuestos y consumibles a partir de la documentación técnica, para el mantenimiento de maquinaria y para elaborar los procedimientos de aprovisionamiento y recepción.
- k) Identificar los sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos de una instalación, utilizando la documentación técnica de los equipos e instalaciones para elaborar los procesos operacionales de intervención, los programas de mantenimiento y para establecer los niveles de repuestos mínimos.
- l) Verificar los parámetros de funcionamiento, realizando pruebas y ajustes y utilizando la documentación técnica para poner a punto los equipos.
- m) Elaborar programas de control, utilizando la documentación técnica de la instalación y de los equipos para programar los sistemas automáticos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP	
	PO2-MD03	
	Revisión nº 1	 
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 25 de 99

- n) Verificar equipos y elementos de control, realizando pruebas y ajustando valores para poner en marcha la instalación.
- ñ) Documentar las intervenciones realizadas tanto en montaje como en mantenimiento, utilizando medios informáticos para elaborar documentación.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.3.4. Técnico Superior Programación para la Producción en Fabricación Mecánica . (PPFM)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Interpretar la información contenida en los planos de fabricación y de conjunto, analizando su contenido según normas de representación gráfica, para determinar el proceso de mecanizado.
- b) Analizar las necesidades operativas en la ejecución de las fases y las operaciones de mecanizado, para distribuir en planta los recursos necesarios en el desarrollo del proceso.
- c) Analizar las necesidades operativas en la ejecución de las fases y las operaciones de montaje, para distribuir en planta los recursos necesarios en el desarrollo del proceso.
- d) Interpretar el listado de instrucciones de programas, relacionando las características del mismo con los requerimientos del proceso para supervisar la programación y puesta a punto de máquinas herramientas de CNC, robot y manipuladores.
- e) Reconocer y aplicar herramientas y programas informáticos de gestión para programar la producción.
- f) Reconocer y aplicar técnicas de gestión, analizando el desarrollo de los procesos para determinar el aprovisionamiento necesario de materiales y herramientas a los puestos de trabajo.
- g) Identificar, y valorar a las contingencias que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos analizando las causas que las provocan y tomando decisiones para resolver los problemas que originan.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 26 de 99

h) Interpretar los planes de mantenimiento de los medios de producción, relacionándoles con la aplicación de técnicas de gestión para supervisar el desarrollo y aplicación de los mismos.

i) Analizar los sistemas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para mantener los modelos de gestión y sistemas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

j) Determinar posibles combinaciones de actuaciones de trabajo en equipo, valorando con responsabilidad su incidencia en la productividad para cumplir los objetivos de producción.

k) Identificar nuevas competencias analizando los cambios tecnológicos y organizativos, determinando y planificando las actuaciones necesarias para conseguirlas

l) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

m) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

n) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

ñ) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

4.3.5. Técnico Superior en Automoción. (CSA)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Interpretar la información y en general todo el lenguaje simbólico, asociado a las operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos, equipos y aperos para obtener un prediagnóstico de reparación.

b) Analizar los sistemas del vehículo, con objeto de determinar averías utilizando técnicas de diagnosis, proponiendo soluciones para la reparación de las mismas.

c) Interpretar y aplicar técnicas de medición a la carrocería, bastidor, cabina, para determinar deformaciones de las mismas y proponer los procesos de reparación.

d) Identificar las operaciones y los medios necesarios para planificar los procesos de mantenimiento y conformado de elementos metálicos, sintéticos y estructurales.

e) Analizar procesos de protección, igualación y embellecimiento de superficies, con objeto de determinar el mantenimiento o reparación que es preciso efectuar, estableciendo las operaciones necesarias para llevarlo a cabo.

f) Interpretar la sintomatología planteada en el funcionamiento de los motores y sus sistemas auxiliares para determinar los procesos de mantenimiento y reparación de los mismos.

g) Interpretar las anomalías de funcionamiento y la desviación de parámetros planteada en el funcionamiento del tren de rodaje y de transmisión de fuerzas para organizar los procesos de mantenimiento de los mismos.

h) Analizar los sistemas eléctricos y electrónicos del vehículo, para planificar su mantenimiento y proponer los procesos de reparación.

i) Definir los parámetros que hay que controlar para obtener la máxima operatividad de grandes flotas para planificar el mantenimiento programado de las mismas.

j) Analizar las variables de compra y venta teniendo en cuenta las existencias en almacén para gestionar el área de recambios.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 27 de 99

- k) Identificar las actividades y los medios necesarios para llevar a cabo operaciones de mantenimiento utilizando las informaciones y soportes necesarios para efectuar tasaciones y confeccionar presupuestos de reparación.
- l) Interpretar las normas de seguridad laboral y medioambiental según la normativa vigente y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- m) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- n) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- ñ) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener un espíritu de actualización e innovación.
- o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.3.6. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE). (PRP)

Las capacidades profesionales en este ciclo son: **(LOGSE)**.

- a) Poseer una visión global e integrada del proceso de producción que le permita colaborar con otros departamentos internos y externos en la planificación de las actividades que puedan comportar daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno, con objeto de su prevención.
- b) Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales y especialmente con aquellos que, en su caso, formen parte del sistema de prevención en la empresa.
- c) Promover, con carácter general, la prevención en la empresa:
- d) Detectar y analizar, a su nivel, los riesgos propios de cada actividad en el proceso productivo y los específicos de los equipos, sustancias y preparados que manipulen así como de las reacciones que se producen.
- e) Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales, supervisando la adecuación de los equipos y medios de prevención a los riesgos asociados a las máquinas, instalaciones, procesos, sustancias y preparados.
- f) Establecer medidas preventivas y protectoras participando en la elaboración del programa preventivo y del plan de emergencia interior y exterior, organizando los medios humanos y materiales en la forma más adecuada para controlar las situaciones de riesgo, así como colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- g) Controlar el uso de los equipos de protección individual prescritos en la operación.
- h) Realizar las evaluaciones de riesgos, así como la evaluación de la eficacia de los sistemas de prevención, salvo las específicamente reservadas al nivel superior.
- i) Proponer medidas para el control y reducción de los riesgos o plantear la necesidad de recurrir a un nivel superior, a la vista de los resultados de la evaluación.
- j) Supervisar la correcta utilización de los equipos de protección individual y de los equipos y medios de prevención colectiva.
- k) Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo asignadas.
- l) Realizar actividades de información y formación básica de trabajadores en prevención de riesgos.
- m) Verificar el cumplimiento de los programas preventivos y efectuar las actividades de control y reducción de riesgos que tenga asignadas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 28 de 99

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

5. 1. - FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

5. 1.1. FP Básica de electricidad y electrónica (FP-EE).

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.
- h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 29 de 99

- s) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- t) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- u) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.1.2. Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas . (IEA)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento, interpretando la documentación técnica de las instalaciones y equipos.
- Configurar y calcular instalaciones y equipos determinando el emplazamiento y dimensiones de los elementos que los constituyen, respetando las prescripciones reglamentarias.
- Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación o equipo.
- Acopiar los recursos y medios para acometer la ejecución del montaje o mantenimiento.
- Replantear la instalación de acuerdo a la documentación técnica resolviendo los problemas de su competencia e informando de otras contingencias para asegurar la viabilidad del montaje.
- Montar los elementos componentes de redes de distribución de baja tensión y elementos auxiliares en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- Montar los equipos y canalizaciones asociados a las instalaciones eléctricas y automatizadas e infraestructuras de telecomunicaciones en edificios en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- Instalar y mantener máquinas eléctricas rotativas y estáticas en condiciones de calidad y seguridad.
- Mantener y reparar instalaciones y equipos realizando las operaciones de comprobación, ajuste y sustitución de sus elementos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
- Verificar el funcionamiento de la instalación o equipo mediante pruebas funcionales y de seguridad para proceder a su puesta en marcha o servicio.
- Elaborar la documentación técnica y administrativa de acuerdo a la reglamentación y normativa vigente y a los requerimientos del cliente.
- Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 30 de 99

5.1.3. Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE). (ITE)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

1. Establecer la logística asociada al montaje y mantenimiento, interpretando la documentación técnica de las infraestructuras, instalaciones y equipos.
2. Configurar y calcular instalaciones de telecomunicaciones, audiovisuales, domóticas y eléctricas de interior, determinando el emplazamiento y características de los elementos que las constituyen, respetando las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
3. Elaborar el presupuesto de montaje o mantenimiento de la instalación o equipo.
4. Acopiar los recursos y medios para acometer la ejecución del montaje o mantenimiento de las instalaciones y equipos.
5. Replantear la instalación de acuerdo a la documentación técnica, resolviendo los problemas de su competencia e informando de otras contingencias, para asegurar la viabilidad del montaje.
6. Montar o ampliar equipos informáticos y periféricos, configurándolos, asegurando y verificando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.
7. Instalar y configurar software base, sistemas operativos y aplicaciones asegurando y verificando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.
8. Montar los elementos componentes de las infraestructuras e instalaciones (canalizaciones, cableado, armarios, soportes, entre otros) utilizando técnicas de montaje, en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
9. Instalar los equipos (cámaras, procesadores de señal, centralitas, entre otros) utilizando herramientas de programación y asegurando su funcionamiento, en condiciones de calidad y seguridad.
10. Mantener y reparar instalaciones y equipos realizando las operaciones de comprobación, ajuste o sustitución de sus elementos y reprogramando los equipos, restituyendo su funcionamiento en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.
11. Verificar el funcionamiento de la instalación o equipo realizando pruebas funcionales y de comprobación, para proceder a su puesta en servicio.
12. Elaborar la documentación técnica y administrativa de la instalación o equipo, de acuerdo con la reglamentación y normativa vigente y con los requerimientos del cliente.
13. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, de calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.
14. Integrarse en la organización de la empresa colaborando en la consecución de los objetivos y participando activamente en el grupo de trabajo con actitud respetuosa y tolerante.
15. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
16. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
17. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
18. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
20. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
21. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 31 de 99

5.1.4. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. (LOE) (STI)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Desarrollar proyectos de instalaciones o sistemas de telecomunicaciones, obteniendo datos y características, para la elaboración de informes y especificaciones.
- Calcular los parámetros de equipos, elementos e instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
- Elaborar el presupuesto de la instalación, cotejando los aspectos técnicos y económicos para ofrecer la mejor solución al cliente.
- Configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación, con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.
- Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.
- Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.
- Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.
- Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.
- Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.
- Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 32 de 99

5.1.5. Técnico Superior en sistemas Electrotécnicos y Automatizados. (SEA)

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Identificar las características de las instalaciones y sistemas, analizando esquemas y consultando catálogos y las prescripciones reglamentarias, para elaborar el informe de especificaciones.
- Analizar sistemas electrotécnicos aplicando leyes y teoremas para calcular sus características.
- Definir unidades de obra y su número interpretando planos y esquemas, para elaborar el presupuesto.
- Valorar los costes de las unidades de obra de la instalación, aplicando baremos y precios unitarios, para elaborar el presupuesto.
- Seleccionar equipos y elementos de las instalaciones y sistemas, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales para configurar instalaciones.
- Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas.
- Aplicar técnicas de control de almacén utilizando programas informáticos para gestionar el suministro.
- Identificar las fases y actividades de la desarrollo de la obra, consultando la documentación y especificando los recursos necesarios, para planifica el montaje y las pruebas.
- Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación para realizar el lanzamiento.
- Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje para realizar el lanzamiento.
- Ejecutar procesos de montaje de instalaciones, sistemas y sus elementos, aplicando técnicas e interpretando planos y esquemas para supervisar el montaje.
- Verificar los aspectos técnicos y reglamentarios, controlando la calidad de las intervenciones y su avance para supervisar los procesos de montaje.
- Definir procedimientos operacionales y la secuencia de intervenciones, analizando información técnica de equipos y recursos para planificar el mantenimiento.
- Diagnosticar disfunciones o averías en instalaciones y equipos, verificando los síntomas detectados para supervisar el mantenimiento.
- Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados para ejecutar los procesos de mantenimiento.
- Ejecutar pruebas de funcionamiento y seguridad, ajustando equipos y elementos para poner en servicio las instalaciones.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y para adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 33 de 99

- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.2. - FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.

5.2.1. Técnico en Mantenimiento Electromecánico (LOE) (MAE).

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Obtener los datos necesarios a partir de la documentación técnica para realizar las operaciones asociadas al montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- b) Elaborar el presupuesto de montaje o de mantenimiento de las instalaciones.
- c) Acopiar los recursos y medios necesarios para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento de las instalaciones.
- d) Proponer modificaciones de las instalaciones de acuerdo con la documentación técnica para garantizar la viabilidad del montaje, resolviendo los problemas de su competencia e informando de otras contingencias.
- e) Montar los sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y demás elementos auxiliares asociados a las instalaciones electromecánicas.
- f) Montar sistemas eléctricos y de regulación y control asociados a las instalaciones electromecánicas, en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Fabricar y/o unir componentes mecánicos para el mantenimiento y montaje de las instalaciones electromecánicas.
- h) Realizar las pruebas y verificaciones, tanto funcionales como reglamentarias, de las instalaciones para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- i) Diagnosticar las disfunciones de los equipos y elementos de las instalaciones, utilizando los medios apropiados y aplicando procedimientos establecidos con la seguridad requerida.
- j) Reparar, mantener y sustituir equipos y elementos en las instalaciones para asegurar o restablecer las condiciones de funcionamiento.
- k) Poner en marcha la instalación, realizando las pruebas de seguridad y de funcionamiento de las máquinas, automatismos y dispositivos de seguridad, tras el montaje o mantenimiento de una instalación.
- l) Cumplimentar la documentación técnica y administrativa asociada a los procesos de montaje y de mantenimiento de las instalaciones.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 34 de 99

- q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.2.2. Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (LOE). (MIN)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Obtener los datos necesarios para programar el montaje y el mantenimiento de los sistemas mecatrónicos.
- Configurar sistemas mecatrónicos industriales, seleccionando los equipos y elementos que las componen.
- Planificar el montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales: maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción, entre otros, definiendo los recursos, los tiempos necesarios y los sistemas de control.
- Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- Supervisar los parámetros de funcionamiento de sistemas mecatrónicos industriales, utilizando instrumentos de medida y control y aplicaciones informáticas de propósito específico.
- Diagnosticar y localizar averías y disfunciones que se produzcan en sistemas mecatrónicos industriales, aplicando técnicas operativas y procedimientos específicos, para organizar su reparación.
- Elaborar los procedimientos de aprovisionamiento y recepción de repuestos y consumibles, a partir de la documentación técnica, para el mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción.
- Establecer los niveles de repuestos mínimos para el mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción.
- Poner a punto los equipos, después de la reparación o montaje de la instalación, efectuando las pruebas de seguridad y funcionamiento, las modificaciones y ajustes necesarios, a partir de la documentación técnica, asegurando la fiabilidad y la eficiencia energética del sistema.
- Programar los sistemas automáticos, comprobando los parámetros de funcionamiento y la seguridad de la instalación, siguiendo los procedimientos establecidos en cada caso.
- Supervisar o ejecutar la puesta en marcha de las instalaciones, ajustando los parámetros y realizando las pruebas y verificaciones necesarias, tanto funcionales como reglamentarias.
- Elaborar la documentación técnica y administrativa para cumplir con la reglamentación vigente, con los procesos de montaje y con el plan de mantenimiento de las instalaciones.
- Elaborar planos y esquemas con las herramientas informáticas de diseño, para actualizar la documentación y reflejar las modificaciones realizadas.
- Organizar, supervisar y aplicar los protocolos de seguridad y de calidad en las intervenciones que se realizan en los procesos de montaje y mantenimiento de las instalaciones.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 35 de 99

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.2.3. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (PRP) (LOGSE)

En este ciclo LOGSE encontramos las siguientes unidades de competencia:

1. Gestionar la prevención de riesgos en el proceso de producción de bienes y servicios.
2. Evaluar y controlar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
3. Evaluar y controlar los riesgos derivados del ambiente de trabajo.
4. Evaluar y controlar los riesgos derivados de la organización y de la carga de trabajo.
5. Actuar en situaciones de emergencia.

Realizaciones y dominios profesionales:

- 1.1. Colaborar en la implantación y desarrollo de la política de seguridad y salud marcada por la dirección.
- 1.2. Conocer e impulsar el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales participando en la elaboración y actualización de normas internas, colaborando en su difusión y aplicación.
- 1.3. Participar en las revisiones de las condiciones de trabajo y, en su caso, en la revisión de nuevos proyectos o de modificaciones sustanciales de los lugares de trabajo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- 1.4. Recoger datos referentes a accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- 1.5. Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos.
- 1.6. Informar y formar, a nivel básico, a los trabajadores en la prevención de riesgos laborales y para el ambiente, mediante entrenamientos y campañas informativas promoviendo comportamientos seguros.
- 1.7. Gestionar el aprovisionamiento y conservación de equipos de protección individual para asegurar que se dispone de ellos en el momento y lugar adecuados.
- 1.8. Informar y formar, a nivel básico, sobre la utilización de equipos de protección individual.
- 2.1. Colaborar en la aplicación de técnicas de análisis de riesgos.
- 2.2. Identificar los peligros presentes en los procesos de producción.
- 2.3. Realizar, a su nivel, estimaciones cualitativas y cuantitativas de riesgos.
- 2.4. Valorar los riesgos utilizando las normativas vigentes y los criterios de referencia internos establecidos.
- 2.5. Proponer medidas preventivas frente a los riesgos detectados.
- 2.6. Colaborar en la implantación de medidas preventivas.
- 2.7. Vigilar la eficacia de las medidas preventivas implantadas.
- 2.8. Participar en la propuesta de modificaciones en las acciones preventivas.
- 2.9. Colaborar en el seguimiento y control de actividades peligrosas.
- 2.10. Supervisar el mantenimiento de los sistemas de prevención y alarma y realizar la señalización de seguridad.
- 2.11. Asegurar el correcto etiquetado, envasado y almacenamiento de los preparados y/o sustancia con la señalización de riesgos y precauciones de uso.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 36 de 99

la utilización de los equipos de protección individual que afectan a la seguridad.

2.13 Llevar estadísticas de accidentes e incidentes e informar de las mismas.

3.1 Identificar los peligros debidos a los agentes químicos, físicos y biológicos presentes en la actividad.

3.2 Tomar muestras, realizar pruebas cualitativas y cuantitativas in situ y, en su caso, solicitar los análisis necesarios para la estimación de riesgos.

3.3 Valorar los riesgos de exposición a los agentes químicos, físicos y biológicos utilizando las normativas vigentes y los criterios de valoración establecidos.

3.4 Proponer medidas preventivas frente a los riesgos detectados.

3.5 Aplicar las medidas preventivas propuestas o, en su caso, colaborar en su implantación.

3.6 Vigilar la eficacia de las medidas preventivas implantadas.

3.7 Participar en la propuesta de modificaciones en las acciones preventivas para mejorar su eficacia.

3.8 Asegurar el correcto etiquetado, envasado y almacenamiento de los productos químicos.

3.9 Controlar la utilización de los equipos de protección individual frente al riesgo ambiental.

3.10 Llevar registros de las evaluaciones y controles ambientales de contaminantes.

4.1 Detectar la necesidad de hacer una evaluación de riesgos derivados de la organización y de la carga de trabajo.

4.2 Identificar los peligros presentes en la actividad derivados de la organización y de la carga de trabajo.

4.3 Realizar, a su nivel, estimaciones de riesgos cualitativos y cuantitativos.

4.4 Valorar los riesgos utilizando las normativas vigentes y los criterios de referencia internos establecidos.

4.5 Proponer medidas dirigidas a eliminar o reducir los riesgos detectados o sus consecuencias.

4.6 Colaborar en la implantación de un programa de medidas preventivas, así como en el seguimiento y control de la eficacia de prevención de las mismas.

4.7 Colaborar en el seguimiento y control de los riesgos de los trabajadores a turnos y trabajadores nocturnos.

4.8 Colaborar en el seguimiento y control del trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

4.9 Colaborar en el seguimiento y control de las tareas que implican riesgos derivados de la carga física de trabajo.

4.10 Colaborar en la prevención y control del riesgo de estrés.

5.1 Colaborar en la elaboración del plan de emergencia interno y, cuando la actividad así lo exija, colaborar con la autoridad local competente en la elaboración del plan de emergencia externo.

5.2 Planificar y dirigir las operaciones de emergencia en situaciones de lucha contra los incendios.

5.3 Actuar en condiciones de emergencia, según el plan preestablecido, para las diferentes situaciones.

5.3. - FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA

5.3.1. FP BÁSICA DE FABRICACIÓN Y MONTAJE. (FPB- FM)

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.
- Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.
- Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 37 de 99

- g) Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.
- h) Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.
- i) Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado y sellado de juntas.
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.3.2. Técnico de Soldadura y Calderería (SOL)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar procesos de fabricación de construcciones metálicas partiendo de la información técnica incluida en los planos de fabricación, normas y catálogos.
- b) Acondicionar el área de trabajo, preparando y seleccionando materiales, herramientas, instrumentos, equipos, elementos de montaje y protección, partiendo de la información técnica del proceso que se va a desarrollar.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 38 de 99

- c) Preparar los sistemas automáticos de máquinas y útiles de corte, mecanizado y conformado de chapas, perfiles y tubería, en función de las fases del proceso y de las operaciones que se van a realizar.
- d) Construir plantillas, útiles, camas y soportes partiendo de las especificaciones técnicas de fabricación.
- e) Obtener elementos de construcciones metálicas trazando, cortando, mecanizando y conformando chapas, perfiles y tubería, según las especificaciones técnicas y los procedimientos de fabricación.
- f) Verificar los productos fabricados, operando los instrumentos de medida, utilizando procedimientos definidos y según las especificaciones establecidas.
- g) Montar y posicionar estructuras y tuberías, según los procedimientos de montaje y cumpliendo especificaciones técnicas.
- h) Unir componentes de construcciones metálicas, mediante soldadura oxiacetilénica, eléctrica por arco y resistencia, de acuerdo con las especificaciones del producto y proceso.
- i) Cortar por oxigás componentes y elementos de construcciones metálicas siguiendo los requerimientos del proceso.
- j) Proteger las tuberías realizando el tratamiento de protección requerido según las especificaciones y órdenes de trabajo.
- k) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de Soldadura y Calderería, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de Soldadura y Calderería.
- m) Verificar que las estructuras o tuberías se ajustan a las especificaciones establecidas, mediante la realización de las pruebas de resistencia estructural y de estanqueidad requeridas.
- n) Reparar elementos de construcciones metálicas consiguiendo la calidad requerida.
- o) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que los provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- p) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

5.3.3. Técnico en Mecanizado (MEC)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar procesos de mecanizado partiendo de la información técnica incluida en los planos, normas de fabricación y catálogos.
- b) Preparar máquinas y sistemas, de acuerdo con las características del producto y aplicando los procedimientos establecidos.
- c) Programar máquinas herramientas de control numérico (CNC), robots y manipuladores siguiendo las fases del proceso de mecanizado establecido.
- d) Operar máquinas herramientas de arranque de viruta, de conformado y especiales para obtener elementos mecánicos, de acuerdo con las especificaciones definidas en planos de fabricación.
- e) Verificar productos mecanizados, operando los instrumentos de medida y utilizando procedimientos definidos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 39 de 99

- f) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de mecanizado, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- g) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- h) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de mecanizado.
- i) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- j) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- k) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- l) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- n) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

5.3.4. Técnico Superior en Programación para la Producción en Fabricación Mecánica. (PPFM)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este Título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar los procesos de mecanizado, interpretando la información técnica incluida en los planos, normas de fabricación y catálogos.
- b) Elaborar los procedimientos de montaje de bienes de equipo, a partir de la interpretación de la información técnica incluida en los planos, normas de fabricación y catálogos.
- c) Supervisar la programación y puesta a punto de las máquinas de control numérico, robots y manipuladores para el mecanizado asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- d) Programar la producción utilizando técnicas y herramientas de gestión informatizada, controlando su cumplimiento y respondiendo a situaciones imprevistas, para alcanzar los objetivos establecidos.
- e) Determinar el aprovisionamiento necesario, a fin de garantizar el suministro en el momento adecuado, reaccionando ante las contingencias no previstas y resolviendo los conflictos surgidos en el aprovisionamiento.
- f) Asegurar que los procesos de fabricación se ajustan a los procedimientos establecidos, supervisando y controlando el desarrollo de los mismos y resolviendo posibles contingencias que se puedan presentar.
- g) Gestionar el mantenimiento de los recursos de su área, planificando, programando y verificando su cumplimiento en función de las cargas de trabajo y la necesidad del mantenimiento.
- h) Mantener los modelos de gestión y sistemas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental, supervisando y auditando el cumplimiento de normas, procesos e instrucciones y gestionando el registro documental.
- i) Organizar, coordinar y potenciar el trabajo en equipo de los miembros de su grupo, en función de los requerimientos de los procesos productivos, motivando y ejerciendo influencia positiva sobre los mismos.
- j) Potenciar la innovación, mejora y adaptación de los miembros del equipo a los cambios funcionales o tecnológicos para aumentar la competitividad.
- k) Reconocer las competencias técnicas personales y sociales de su equipo planificando las acciones de aprendizaje para adecuarlas a las necesidades requeridas.
- l) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- m) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 40 de 99

5.4. - FAMILIA PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

5.4.1. Técnico en Electromecánica de Vehículos (EVH), mañana y tarde.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Seleccionar los procesos de reparación interpretando la información técnica incluida en manuales y catálogos.
- Localizar averías en los sistemas mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos-electrónicos, del vehículo, utilizando los instrumentos y equipos de diagnóstico pertinentes.
- Reparar el motor térmico y sus sistemas auxiliares utilizando las técnicas de reparación prescritas por los fabricantes.
- Reparar conjuntos, subconjuntos y elementos de los sistemas eléctricos-electrónicos del vehículo, utilizando las técnicas de reparación prescritas por los fabricantes.
- Sustituir y ajustar elementos de los sistemas de suspensión y dirección.
- Reparar los sistemas de transmisión de fuerzas y frenado aplicando las técnicas de reparación prescritas por los fabricantes.
- Verificar los resultados de sus intervenciones comparándolos con los estándares de calidad establecidos.
- Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, de acuerdo con lo establecido por normativa.
- Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

5.4.2. Técnico en Carrocería (CAR)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Determinar los procesos de reparación interpretando la información técnica incluida en manuales y catálogos, según el buen hacer profesional.
- Localizar y diagnosticar deformaciones en las estructuras de los vehículos, siguiendo procedimientos establecidos y el buen hacer profesional.
- Sustituir y ajustar elementos que forman parte de la carrocería del vehículo, montados mediante uniones desmontables.
- Reparar elementos metálicos y sintéticos de la carrocería utilizando las técnicas y procedimientos establecidos.
- Sustituir y ajustar elementos o partes de ellos de la carrocería mediante uniones fijas aplicando las técnicas apropiadas.
- Preparar, proteger y embellecer superficies del vehículo aplicando procedimientos definidos.
- Reparar deformaciones de elementos fijos estructurales de la carrocería manejando los equipos requeridos y aplicando las técnicas adecuadas.
- Verificar los resultados de sus intervenciones comparándolos con los estándares de calidad establecidos por el fabricante.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 41 de 99

- i) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos, de acuerdo con la ficha de mantenimiento y la periodicidad establecida.
- j) Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por normativa.
- k) Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- m) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ñ) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- o) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

5.4.3. Técnico Superior de Automoción (CSA)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Obtener un prediagnóstico de los problemas de funcionamiento de los vehículos para elaborar la orden de trabajo correspondiente.
- b) Realizar el diagnóstico de averías de un vehículo, seleccionando y operando los medios y equipos necesarios y siguiendo un orden lógico de operaciones.
- c) Realizar tasaciones y elaboración de presupuestos en el área de carrocería y electromecánica.
- d) Planificar los procesos de mantenimiento en un taller de reparación de vehículos, haciendo que se cumplan los métodos y tiempos establecidos.
- e) Gestionar el área de recambios de vehículos, teniendo en cuenta las existencias en función de las variables de compra y venta.
- f) Definir las características que deben cumplir plantillas de trabajo y utillajes necesarios en operaciones de mantenimiento para proceder al diseño de los mismos.
- g) Programar el mantenimiento de grandes flotas de vehículos para obtener la máxima operatividad de las mismas.
- h) Organizar los programas de mantenimiento de las instalaciones y equipos que componen el taller de reparación de vehículos en el sector de automoción.
- i) Administrar y gestionar un taller de mantenimiento de vehículos, conociendo y cumpliendo las obligaciones legales.
- j) Gestionar la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo los requisitos de salud laboral y de impacto medioambiental.
- k) Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- l) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- m) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- n) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 42 de 99

ñ) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

p) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE INGLÉS.

6.1. FP BASICA. (FABRICACIÓN MECÁNICA Y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA)

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

- Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

- Criterios de evaluación:

a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.

e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional

g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.

i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

6. 1. CONTENIDOS BÁSICOS.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Siempre en relación con la materia que nos compete, los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP	
	PO2-MD03	
	Revisión nº 1	 
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 43 de 99

comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

La materia de Inglés tiene una naturaleza acumulativa y cíclica . Los contenidos se introducirán de forma equilibrada, repitiendo y repasando contenidos de cursos anteriores a la vez que nuevos durante la 1ª evaluación del curso e introduciendo contenidos nuevos a lo largo de las siguientes evaluaciones, de la forma más equilibrada posible para que el alumno sea capaz de establecer relaciones con conocimientos previos más fácilmente.

La secuenciación de los contenidos se ajustará a la de los métodos elegidos para cada ciclo formativo. De detectar carencias y deficiencias en el grupo de alumnos, se reforzarán y repasarán los contenidos

Dado que este módulo sólo se imparte en uno de los cursos del ciclo formativo no podemos reforzar los contenidos que se impartieron en clases online durante el 3º trimestre e impartir aquellos que no llegaron a darse con alumnos. Sólo podemos garantizar la recuperación de contenidos en aquellos alumnos que han pasado de curso con la materia pendiente.

Para ello se ha proporcionado la información pertinente al nuevo profesorado del departamento que , además, queda incluida en el anexo IV de esta programación.

6.1.1. CONTENIDOS BÁSICOS EN FP BÁSICA.

* Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

1. Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.
2. Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
3. Experiencias del ámbito personal, público y profesional.
4. Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
5. Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
6. Tipos de textos y su estructura.

* Recursos gramaticales:

- o Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- o Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.
- o Elementos lingüísticos fundamentales.
- o Marcadores del discurso.
- o Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
- 8. Estrategias de comprensión y escucha activa.
- 9. Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.
- 10. Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

* Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

11. Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
12. Uso de frases estandarizadas. Interpretación y elaboración de mensajes e. escritos sencillo en lengua inglesa:
13. Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.
14. Composición de textos escritos breves y bien estructurados.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 44 de 99

*** Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional:**

15. Terminología específica del área profesional de los alumnos.
16. Recursos gramaticales:
 - o Marcadores del discurso.
 - o Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
17. Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
18. Propiedades básicas del texto.
19. Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.
20. Estrategias de planificación del mensaje.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE INGLÉS en CCFF de Grado Medio y Grado Superior.

1. Valorar la importancia del idioma, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral, orientando su aprendizaje a las necesidades específicas del sector.
2. Comprende tanto textos estándar de temática general como documentos especializados, sabiendo extraer y procesar la información técnica que se encuentra en manuales y textos propios del sector.
3. Iniciar y mantener conversaciones a velocidad normal y en lengua estándar sobre asuntos cotidianos del trabajo propios del sector o de carácter general, aunque para ello se haya recurrido a estrategias comunicativas como hacer pausas para clarificar, repetir o confirmar lo escuchado / dicho.
4. Escribir textos coherentes y bien estructurados sobre temas habituales del sector.
5. Poseer y usar el vocabulario y los recursos suficientes para producir y comprender textos tanto orales como escritos del sector.

6.2.1. CONTENIDOS BÁSICOS.

1. Análisis de las necesidades comunicativas propias del sector.
2. Comprensión de la lectura de textos propios del sector:
 - La organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
 - Técnicas de localización y selección de la información relevante.
 - Estrategias de lectura activa.
 - Comprensión, uso y transferencia de la información leída: Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
 - Las relaciones internas en los textos.
 - Elementos de cohesión y coherencia en los textos.
 - Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito.
 - Características de los tipos de documentos propios del sector profesional.
3. Interacción oral en el ámbito profesional del sector:
 - Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.
 - Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones.
 - Funciones de los marcadores del discurso y de las transiciones entre temas en las presentaciones orales, tanto formales como informales.
 - Identificación del objetivo y tema principal de las presentaciones y seguimiento del desarrollo del mismo.
 - Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales.
 - Simulaciones de conversaciones profesionales en las que se intercambian instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
 - Estrategias de “negociación del significado” en las conversaciones: fórmulas de petición de clarificación, repetición

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 45 de 99

y confirmación para la comprensión.

4. Producción escrita de textos propios de los procesos del sector:

- Características de la comunicación escrita profesional.
- Correspondencia profesional.
- Fórmulas habituales en el sector para la redacción de descripciones estáticas y dinámicas.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- Redacción del Currículum Vitae y sus documentos asociados según los modelos estudiados.

7. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

7.1. FP BÁSICA. 1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

4. Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

7.2. COMPETENCIAS BÁSICAS EN CCFF Grado Medio.

Las competencias básicas que se tendrán especialmente como referencia son las siguientes:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia Matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

a) Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 46 de 99

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas. Tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder realizar las operaciones básicas de manejo de un ordenador y sus periféricos; utilizar adecuadamente la terminología relacionada con las TIC; utilizar Internet para buscar y obtener información; ejecutar tareas sencillas con un procesador de textos y una hoja de cálculo; instalar, desinstalar y actualizar programas en un sistema operativo.

b) Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere al uso del lenguaje:

- como instrumento para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar, dialogar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.

- para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar, recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes.

- para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información.

- para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: adoptar decisiones, convivir, eliminar estereotipos y expresiones sexistas; formarse un juicio crítico y ético; uso de la comunicación para resolver conflictos; aceptar opiniones distintas a la propia.

Es la competencia básica fundamental en cualquier proceso de aprendizaje ya que no hay conocimiento ni disciplina que no requiera de ella. Persigue la adquisición de habilidades y destrezas para la comunicación oral y escrita de tipo lingüístico (pronunciación, entonación, léxico, estructuración gramatical, ritmo, fluidez), y también discursivos (selección y ordenamiento de ideas, coherencia) y estratégicos con el uso de estrategias no verbales.

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones de forma oral con claridad. Así mismo, debería ser capaz de elaborar esquemas y resúmenes de textos sencillos.

c) En el caso de las lenguas extranjeras.

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder obtener información lingüística de diccionarios y otras obras de consulta y aplicarla a la comprensión y producción de textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.

d) Competencia Matemática.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 47 de 99

La competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.

En consecuencia, la competencia matemática supone la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo para identificar la validez de los razonamientos y valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas o en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, utilizar los distintos tipos de números y operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria, calcular magnitudes, analizar, elaborar e interpretar tablas y gráficos, obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales, reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad.

e) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Descripción: La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia Ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias.

Conlleva, por tanto, la aplicación de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científica y requiere la comprensión de los rasgos característicos de la ciencia, entendida como una forma del conocimiento e indagación humana, su carácter tentativo y creativo, y determinada por las actitudes de la persona hacia las ciencias y a su disposición por implicarse en cuestiones o temas científicos.

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder identificar hábitos saludables de higiene, salud y alimentación, conocer los fenómenos ambientales generales, conocer el mapa energético de nuestro tiempo, justificar la importancia de la diversidad de plantas y animales para la estabilidad de la biosfera, diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio.

f) Competencia social y ciudadana.

Descripción: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 48 de 99

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería saber trabajar en equipo, siendo capaz de expresar sus opiniones de forma asertiva y razonada en el contexto de diferentes formas de participación que debe conocer y saber desenvolverse en ellas bajo los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Debería saber describir la organización social, política y territorial de su entorno más próximo (local) y más lejano (CC.AA., España, Europa), así como situar en el tiempo los acontecimientos históricos más relevantes y representativos. Debería hacer uso de diferentes fuentes y herramientas de búsqueda para obtener y relacionar información.

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS RELACIONADOS.

8.1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación:	Contenidos
7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.	a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible. b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión. c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera. d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto. e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.	Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa: - Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras. - Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público). - Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro. - Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional. - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes. - Elementos lingüísticos fundamentales. - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar. - Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad. - Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

 Castilla-La Mancha		PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03		 
		Revisión nº 1		
		Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 49 de 99

		- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa. - Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.
8. Elabora textos escritos en lengua inglesa breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.	a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global. b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto. c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible. d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas. e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados. f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión. h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos. i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.	Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa: - Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional. - Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional. - Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados. - - Recursos gramaticales: - Tiempos y formas verbales. - Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad. - Estructuras gramaticales básicas. - Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos. - Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos. - Propiedades básicas del texto. - Estrategias y técnicas de comprensión lectora. - Estrategias de planificación y de corrección.

 Castilla-La Mancha		PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP		 
		PO2-MD03		
		Revisión nº 1		
Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 50 de 99		

8.2 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	CONTENIDOS
1. Valora la importancia del idioma en su campo de especialización, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral, orientando su aprendizaje a las necesidades específicas de su sector.	a) Se han determinado las situaciones más frecuentes en las que el idioma será necesario para su desempeño profesional y académico.	1. Análisis de las necesidades comunicativas propias del sector.
	b) Se han identificado las destrezas comunicativas que se deben mejorar de cara a responder a las necesidades planteadas.	
	c) Se ha desarrollado interés en el idioma no sólo como instrumento para la consecución de objetivos profesionales, sino que se han valorado, además, sus aspectos sociales y culturales, lo que favorece la integración en un entorno laboral cada vez más multicultural y plurilingüe.	
2. Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo.	a) Se han comprendido las indicaciones, por ejemplo relativas a la seguridad, cuando se expresan en un lenguaje sencillo.	2. Comprensión de la lectura de textos propios del sector: - La organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos. - Técnicas de localización y selección de la información relevante. - Estrategias de lectura activa. - Comprensión, uso y transferencia de la información leída: Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura. - Las relaciones internas en los textos. - Elementos de cohesión y coherencia en los textos. - Estudio de modelos de correspondencia
	b) Se han entendido instrucciones básicas de instrumentos de uso habitual en el trabajo.	
	c) Se ha localizado información esencial en documentos de trabajo sencillos como catálogos, folletos, formularios, pedidos, cartas de confirmación, etc.	
	d) Se han seleccionado datos específicos en textos breves, listados, cuadros, gráficos y diagramas.	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03		 
	Revisión nº 1		
	Fecha Aprobación: 20-06-2018		
			Página 51 de 99

		profesional y su propósito. - Características de los tipos de documentos propios del sector profesional.
3. Se comunica en situaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos relacionados con el trabajo y el ocio.	a) Se han utilizado expresiones de saludo y despedida, así como fórmulas de cortesía sencillas para iniciar y terminar conversaciones.	3. Interacción oral en el ámbito profesional del sector: - Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos. - Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones. - Funciones de los marcadores del discurso y de las transiciones entre temas en las presentaciones orales, tanto formales como informales. - Identificación del objetivo y tema principal de las presentaciones y seguimiento del desarrollo del mismo. - Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales. - Simulaciones de conversaciones profesionales en las que se intercambian instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. - Estrategias de “negociación del significado” en las conversaciones: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión.
	b) Se han practicado diferentes situaciones comunicativas como presentar a una persona y el intercambio de información personal básica, dar las gracias, pedir disculpas y realizar y aceptar invitaciones y sugerencias.	
	c) Se ha mostrado capacidad de comprender lo suficiente como para desenvolverse en tareas sencillas y rutinarias sin demasiado esfuerzo, pidiendo que se repita algo que no se ha comprendido.	
	d) Se han mantenido diálogos cortos y entrevistas preparadas en las que se pregunta y responde sobre qué se hace en el trabajo, se piden y dan indicaciones básicas por teléfono, se explica de manera breve y sencilla el funcionamiento de algo.	
	e) Se han trabajado estrategias de clarificación, como pedir a alguien que aclare o reformule de forma más precisa lo que acaba de decir o repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión.	
	f) Se ha logrado un discurso que, si bien afectado por ocasionales pérdidas de fluidez y por una pronunciación, entonación y acento influenciados por la lengua materna, permite hacer presentaciones breves que puedan ser comprendidas por oyentes que ayuden con las dificultades de expresión.	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 52 de 99

4. Escribe textos breves y toma notas, enlazando las ideas con suficiente coherencia mediante conectores sencillos.	a) Se han escrito notas y mensaje cortos y sencillos relacionados con temas de necesidad inmediata.	4. Producción escrita de textos propios de los procesos del sector: - Características de la comunicación escrita profesional. - Correspondencia profesional. - Fórmulas habituales en el sector para la redacción de descripciones estáticas y dinámicas. - Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado. - Redacción del Currículum Vitae y sus documentos asociados según los modelos estudiados.
	b) Se han cumplimentado breves informes propios del campo laboral o de interés con la ayuda de formularios y formatos convencionales que guíen la redacción.	
	c) Se ha trabajado la coherencia en textos simples mediante el empleo de los nexos básicos para relacionar ideas ("and", "but", "because" ...).	
5. Conoce y usa el vocabulario y los medios lingüísticos elementales para producir y comprender textos sencillos, tanto orales como escritos. Los errores gramaticales, aunque puedan ser frecuentes, no impiden la comunicación.	a) Se ha adquirido un rango de vocabulario funcional, ampliando el léxico general esencial e incorporando nuevas palabras técnicas propias de la especialidad, aunque se haya de recurrir al diccionario frecuentemente para la comprensión de los documentos y el desarrollo de actividades más frecuentes del sector.	- Léxico de la vida cotidiana. - Léxico profesional relacionado con el sector.
	b) Se han puesto en práctica las estructuras gramaticales básicas más utilizadas dentro del campo de especialidad, consiguiendo comunicaciones cortas y sencillas con suficiente grado de corrección.	
	c) Se han desarrollado estrategias de aprendizaje autónomo para afrontar los retos comunicativos que el idioma planteará a lo largo de la carrera profesional.	

9. TEMPORALIZACIÓN:

Considerando que el número de horas lectivas de esta materia en CCFF y FPB es de aproximadamente sesenta y cuatro por curso, se propone la siguiente distribución temporal:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 53 de 99

Se dividirán los contenidos a lo largo del curso de forma equitativa en los tres trimestres, dependiendo del método elegido. En ningún caso separaremos los bloques de contenidos, sino que en cada unidad didáctica incluiremos contenidos impartidos en los trimestres anteriores. Para facilitar la tarea del alumno y la coordinación entre los profesores del departamento seguiremos el orden y contenidos de las unidades didácticas de los libros de texto que este departamento eligió como más adecuados, aunque en algunos casos el número de unidades es excesivo para el escaso número de horas lectivas en los distintos ciclos.

No obstante, nos adaptaremos en todo momento a la capacidad de los alumnos como factor determinante de la velocidad de presentación de dichos contenidos, así como a los siguientes principios:

- Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos de cada uno de los ciclos.
- Aprendizajes previos que los alumnos tienen como consecuencia de su historia educativa.
- Coherencia de la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- Equilibrio entre los tres tipos de contenidos y tratamiento cíclico de los más significativos
- Interdisciplinariedad

Al final de cada evaluación realizaremos una sesión de seguimiento los miembros del departamento, para comprobar el progreso de cada uno de los grupos en una reunión de Departamento de la que se levantará acta, se analizarán las no conformidades según lo establecido en el Plan de calidad del centro y se realizarán propuestas de mejora.

En cada una de las programaciones de aula, ofrecemos una planificación detallada de la temporalización y secuenciación de los contenidos de la materia por ciclo formativo.

10. EVALUACIÓN.

10.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Usaremos instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. Así, dependiendo del estándar a evaluar, el profesor decidirá el instrumento adecuado para ello de entre los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Las utilizaremos para conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1 REGISTRO ANECDÓTICO

Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2 LISTAS DE CONTROL

Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 54 de 99

Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4 DIARIOS DE CLASE

Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos

B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE

Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES

Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2 PRUEBAS OBJETIVAS

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Se usará de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 55 de 99

Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros. Muy útil para valorar las presentaciones orales de los alumnos.

10.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con la programación del curso y tendrá como finalidad la adquisición por parte del alumno de los conocimientos mínimos establecidos para cada evaluación. Cada curso académico constará de tres evaluaciones.

Se realizará, al menos, una prueba escrita y otra oral (durante el desarrollo de las clases) por evaluación. Las pruebas se relacionarán con los contenidos que aparecen en los libros de texto del alumno y siempre respetando los contenidos dictaminados en el currículo oficial. Constarán de distintos apartados en los que se valorarán los criterios correspondientes a los contenidos: "listening" (bloque 1), "speaking" (bloque 2), "reading" (bloque 3) y "writing" (bloque 4) Todos los bloques se podrán valorar, a su vez, por otros procedimientos como a través de la participación del alumno en clase, el trabajo diario y el comportamiento.

Si un alumno no se presentase a un examen, éste no se le repetirá si no aporta documento justificativo que acredite la imposibilidad de asistir al examen o documento oficial correspondiente.

Durante la realización de exámenes queda prohibida la tenencia de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo que pueda ser utilizado para obtener información, tomar fotografías o comunicarse con el exterior. El solo hecho de hallarse en poder de un alumno cualquiera de estos aparatos u otros medios de copiar (chuletas, libros, etc.) durante un examen, se estén usando en ese momento o no, será causa suficiente para que el alumno obtenga la calificación de 0, así como la sanción correspondiente a tal acto.

Por el mismo motivo, en caso de que un alumno estuviese ayudando a copiar a otro, ambos obtendrán la misma calificación, 0.

La evaluación será continua y diferenciada, por lo que se tendrá en cuenta el trabajo continuado del alumno y todas las pruebas que realicen a lo largo del curso. En cada evaluación se realizarán las pruebas que el profesor considere oportunas dependiendo del nivel y características de los alumnos.

En todo caso, las distintas actividades que se desarrollen durante el curso académico procurarán contemplar e integrar distintas dimensiones de la evaluación, de forma que mantengan su carácter formativo para el alumnado.

Las actividades de evaluación que realicen los alumnos estarán diseñadas en función de los objetivos que se persigan y los criterios de evaluación establecidos para el ciclo que corresponda. En particular, destacamos los siguientes:

- pruebas de diagnóstico, encaminadas a detectar dificultades previas .
- autoevaluación, para familiarizar al alumno con los criterios y tipos de prueba.
- aprovechamiento, con el fin de apreciar los conocimientos adquiridos al finalizar una unidad didáctica o tema dominio, para conocer unos contenidos específicos al finalizar un trimestre, curso o nivel.
- Coevaluación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 56 de 99

10.2.1. EVALUACIÓN INICIAL.

El profesor realizará una prueba diagnóstica que tendrá como objetivo primordial conocer el nivel del que se ha de partir. Esta evaluación se considerará meramente informativa, y no se verá reflejada en la calificación final del alumno. Los resultados obtenidos se discutirán en las sesiones de evaluación inicial, que este curso está prevista para los días **5 y 6 de Octubre** para los alumnos de FPB.

En los distintos ciclos se realizarán pruebas diagnósticas para detectar dificultades previas y conocer el nivel del grupo, pero no está previsto realizar sesión de evaluación inicial alguna.

10.2.2 EVALUACIÓN CONTINUA

Como ya hemos dicho, la evaluación será continua e integradora y deberá tener en cuenta la adquisición de las cuatro destrezas en una lengua extranjera: reading, writing, speaking and listening.

10.2.3. EVALUACIÓN FORMATIVA (evaluación informal)

- Observación del trabajo de clase para evaluar tanto el progreso tanto individual como colectivo.
- Ejercicios del Workbook.
- Trabajo de las destrezas: ejercicios de reading, writing, speaking y listening.

10.2.4. EVALUACIÓN SUMATIVA (Evaluación formal)

Los estándares de aprendizaje se pueden evaluar utilizando el Tests and Exams Multi-ROM (tests en tres niveles de dificultad: básico, estándar y alto), el CEFR Skills Exam Generator (exámenes basados en destrezas) y la sección External exam trainer del Student's Book y del Workbook.

10.2.5. AUTONOMÍA EN EL ESTUDIO Y AUTOEVALUACIÓN.

Los alumnos deben ser animados a intervenir de forma activa en su aprendizaje.

Se les proporcionarán materiales para que estudien y practiquen solos tanto en el Student's Book como en el Workbook, si lo hubiere. Las profesoras del departamento facilitarán material de refuerzo a través del Aula Virtual (Delphos).

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

10.3.1. FP BÁSICA.

Los procedimientos que se pondrán en práctica para calificar a los alumnos comprobarán hasta qué punto los alumnos han desarrollado las competencias básicas, han adquirido los resultados de aprendizaje y las habilidades expresadas en los objetivos generales y específicos indicados en esta programación.

Se seguirán las estrategias y utilizarán los instrumentos que se indican en esta programación. Los profesores se servirán de la toma de notas de observaciones en clase y de los cuadernos y "workbooks" de los alumnos. En los cuadernos se tendrá en cuenta el orden, la organización y la presencia o ausencia de actividades realizadas. Otro aspecto importante para evaluar es la puntualidad en la realización de los trabajos y proyectos.

En clase se valorará el uso del inglés, la concentración en la tarea, la cantidad de información trabajada y el respeto al trabajo de los demás. También se considerará la frecuencia e interés en la participación oral, así como la inteligibilidad y cantidad de información de las presentaciones orales.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03		 
	Revisión nº 1		
	Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 57 de 99

Además, se realizará, al menos, una prueba escrita y otra oral (durante el desarrollo de las clases) por evaluación. Las pruebas se relacionarán con los contenidos que aparecen en los libros de texto del alumno y siempre respetando los contenidos dictaminados en el currículo oficial. Constarán de distintos apartados en los que se valorarán los estándares correspondientes a los contenidos: “listening” (bloque 1), “speaking” (bloque 2), “reading” (bloque 3) y “writing” (bloque 4) Todos los bloques se podrán valorar, a su vez, por otros procedimientos como a través de la participación del alumno en clase, el trabajo diario y el comportamiento

Si un alumno no se presentase a un examen, éste no se le repetirá si no aporta documento justificativo que acredite la imposibilidad de asistir al examen o documento oficial correspondiente.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- a) copiar mediante cualquier procedimiento;
- b) la comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar del examen;
- c) la suplantación de personalidad y la falsificación de documentos
- d) la copia o plagio de textos de Internet o cualquier producción no original del alumno.

Los alumnos que sean descubiertos copiando, hablando o realizando cualquier truco para engañar al profesor en un examen, prueba o trabajo serán penalizados con una nota de 0 en ese trabajo, examen, etc.

No se aceptarán los trabajos escritos hechos en casa que no se correspondan con el nivel real del alumno y sean claramente un plagio o fruto del trabajo de otras personas con nivel superior al del propio alumno.

No se aceptarán tampoco presentaciones orales leídas por otras personas o por traductores de internet. Todos estos trabajos fraudulentos se calificarán con un cero y sin posibilidad de volver a presentarlos por segunda vez.

Si un alumno copiase de otro alumno con el consentimiento de este, ambos obtendrán la calificación de 0 en dicha prueba, examen o trabajo.

No se valorarán positivamente aquellas tareas (redacciones, trabajos, homework) en las que se perciba que la “ayuda” ha sido excesiva, pudiendo el profesor, en caso de discrepancia, pedir al alumno que realice una tarea semejante en su presencia (videollamada u otras)..

Se comunicarán a Jefatura de Estudios la comisión de estas faltas para proceder a la correspondiente sanción tal y como aparecen tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

La CALIFICACIÓN del alumno se obtendrá teniendo en cuenta que **todos los estándares dentro los distintos bloques valen lo mismo, no así los diferentes bloques que tendrán distinto valor**, quedando como sigue:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DESTREZA	VALORACIÓN
Comprensión de textos orales + Producción de textos orales: expresión e	Listening	Hasta 10 puntos sobre el total
	Speaking	Hasta 10 puntos sobre el total

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 58 de 99

interacción		
Comprensión de textos escritos.	Reading	Hasta 30 puntos sobre el total
+	Writing	Hasta 30 puntos sobre el total
Producción de textos escritos: expresión e interacción.		
Bloque1,2,3,4 Competencias no lingüísticas		Hasta 20 puntos sobre el total

La **nota final**, de evaluación o de curso, se compondrá, por tanto, de varias partes, que podrán ser evaluadas de una o varias formas por el profesor, quien elegirá las más adecuadas a las circunstancias del momento:

1. Pruebas de comprensión auditiva (listening) : Hasta 1 punto sobre la nota total.

- El alumno, tras escuchar una conversación o un monólogo o visionar un vídeo, tiene que contestar unas preguntas de comprensión de elección múltiple, completar frases o rellenar huecos en las mismas etc. Criterios, tales como la corrección en la expresión, harán que la nota sea más o menos alta.
- Esta prueba será complementaria de la observación que día a día hace el profesor en clase de la comprensión auditiva del alumno.
- Se incluirá una prueba de “listening” durante la evaluación.

2. Pruebas de expresión oral (speaking): Hasta 1 punto sobre la nota total.

- estas pruebas pueden consistir en diálogos en grupos o parejas: pair or group work o entrevista con el profesor. La comprensión de lo que el alumno quiere decir por parte del profesor o el compañero es condición indispensable para pasar esta prueba. Otros criterios, como la fluidez, el vocabulario y la corrección gramatical y de pronunciación servirán para graduar la nota.
- Se realizará al menos una presentación oral en cada curso, que puede ser individual o en grupo, también trabajos de video. En estas presentaciones se valorarán todos los aspectos mencionados antes (fluidez, vocabulario, corrección gramatical y pronunciación) además de la organización, medios TIC utilizados etc. No tendrán validez las presentaciones “leídas” por el alumno.
- Estas pruebas serán complementarias a la observación que día a día hace el profesor en la clase online de la expresión oral del alumno con su participación en las diferentes actividades y el uso que haga el alumno de la lengua extranjera a nivel vehicular.

3. Prueba de comprensión lectora (reading): Hasta 3 puntos sobre la nota total.

- el alumno lee un texto y realiza diversos tipos de actividades que demuestren la comprensión del mismo, por ejemplo, preguntas de comprensión donde el alumno deberá contestar con una frase completa, completar frases con información del texto o preguntas de True or False donde habrá que justificar la elección, etc.
- Aparte del libro de texto y del libro de trabajo, habrá una lectura obligatoria. La lectura del libro se hará en casa o en el aula a base de lecturas cortas más asequible para este tipo de alumnado, pudiendo trabajar todas las habilidades. Durante el segundo y tercer trimestres se leerán los libros de lectura obligatoria, y su evaluación podrá ser de forma oral- para seguir con el programa de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral que impulsa nuestro instituto desde hace varios años- o escrita.
- Exámenes de vocabulario y gramática:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 59 de 99

Estas pruebas consistirán en actividades parecidas a las que el alumno ha hecho en clase o en casa. Se realizará una prueba escrita, como mínimo, donde habrá un porcentaje mayor de gramática que de vocabulario. En la ESO se procurará hacer un examen por unidad vista.

- Se incluirá al menos una prueba de “reading” en uno de los exámenes de la evaluación.

4. Prueba de expresión escrita (writing): Hasta 3 puntos sobre la nota total.

- En uno de los exámenes de evaluación se incluirá una prueba de redacción y comprensión lectora.

- El alumno escribe un texto sobre un tema propuesto. Los criterios de evaluación son la fluidez, el vocabulario usado, la corrección gramatical y ortográfica, la madurez correspondiente a cada curso, la coherencia de lo expuesto y el tema, la organización del texto, etc.

- Análisis de las producciones de los alumnos: Workbook , diálogos, etc.

. Cuaderno de clase. Todos los alumnos contarán con un cuaderno de clase o archivador, que se revisará cada evaluación, Se tendrá en cuenta la organización, presentación, caligrafía, que incluya apuntes, vocabulario y actividades. etc.

La entrega de tareas deberá ajustarse al plazo de tiempo establecido por el profesor y a través del cauce indicado. De lo contrario, y salvo justificación oficial oportuna, no será tenida en cuenta por el profesor. Podrán pedirse actividades que tendrán que ser presentadas en formato digital para preparar al alumno ante un escenario diferente.

No se podrá aprobar la materia sin asistencia a clase, pues esta se convierte en el método más eficaz de observación y, por tanto, de evaluación del que dispondrá el profesor.

5. Otros criterios de calificación: Hasta 2 punto sobre la nota total.

1. Interés y actitud :

- se valorará el trabajo y esfuerzo diario, la atención y concentración en clase, la entrega de tareas y trabajos en el tiempo reglamentario, la presentación cuidada de los trabajos, la regularidad en el trabajo tanto en clase como en casa.

- el uso del inglés en clase, la participación y trabajo activo individual.

- el interés por la mejora del aprendizaje mediante el uso de técnicas de trabajo intelectual: formulación de preguntas para solucionar dudas, la aportación de originalidad e iniciativa personal, así como el esfuerzo realizado para conseguir comunicarse con éxito y también para superar las dificultades.

- la curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas, así como la actitud respetuosa hacia el profesorado y hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa que participe en las actividades de clase.

– Puntualidad en la entrada a clase y asistencia regular a clase.

- Este criterio será calificado al final de la evaluación pudiendo influir en que la nota final de la evaluación sea aumentada un máximo de 1 puntos. La máxima calificación corresponderá a casos de niveles extraordinarios de cumplimiento de los puntos arriba mencionados.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá alcanzar, al menos, el 50% de los indicadores de los criterios de evaluación. No establecemos prioridades entre los diferentes contenidos, de manera que las “deficiencias” en un bloque de contenidos puedan ser compensadas por otro. Ningún bloque de contenidos es eliminatorio. Por ejemplo, un alumno que en el Bloque 1 y 2 no llegue al 50% (“Listening and Speaking” 20% del total) en los exámenes, puede aprobar si supera el 50% en el Bloque 4).

Una vez establecidas las ponderaciones de cada bloque de categorización, trimestralmente se calcularán las

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 60 de 99

calificaciones curriculares, en función de la asignación de los niveles de los alumnos.

Como resultado de la **evaluación continua**, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso. **La nota final vendrá dada por la nota ponderada de las tres evaluaciones** o, en su caso, de las recuperaciones, teniendo que ser igual o superior a cinco para que se considere que el alumno ha superado los objetivos del curso. La ponderación aplicada será:

Nota de la 1ª evaluación: 20% de la calificación final.

Nota de la 2ª evaluación: 30% de la calificación final.

Nota de la 3ª evaluación: 50% de la calificación final.

En cuanto a la autoevaluación del alumnado, todos los libros de texto utilizados en la ESO contemplan la realización de actividades que les permitan evaluar su propio aprendizaje. Estas actividades y tests se llevan a cabo al finalizar cada una de las unidades didácticas, es decir, tres por evaluación.

Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria con las siguientes valoraciones:

- Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas;
- Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Las valoraciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo, las calificaciones finales que se calculen se aproximarán a la unidad, redondeando al alza.

Esta materia está dentro del Módulo de Comunicación y Sociedad, por lo tanto para obtener una evaluación positiva en el módulo será necesario que la nota obtenida en cada una de las materias que lo conforman sea como mínimo de 5 sobre 10.

Si en una de las materias obtiene un resultado negativo, el resultado de la evaluación será negativo. No obstante, se deberá recuperar sólo la materia con calificación negativa, guardando esa nota para la evaluación extraordinaria.

En la evaluación final de junio un alumno/a puede dejar pendiente para las pruebas extraordinarias de septiembre alguna de las materias que forman parte del módulo por no haber alcanzado el mínimo de 5 sobre 10, teniendo que recuperar sólo esa materia. **Pero si su calificación es negativa en las pruebas extraordinarias el alumno/a tendrá pendiente el módulo completo**, que deberá recuperar en el curso siguiente en el caso de 1º y deberá repetir en el caso de 2º puesto que es un curso terminal.

10.3.2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR.

Para calificar el módulo se atenderá a los siguientes aspectos:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 61 de 99

Los procedimientos que se pondrán en práctica para calificar a los alumnos comprobarán hasta qué punto los alumnos han desarrollado las competencias básicas, han adquirido los resultados de aprendizaje y las habilidades indicados en esta programación.

Se seguirán las estrategias y utilizarán los instrumentos que se indican en esta programación. Los profesores se servirán de la toma de **notas de observaciones** en clase y de los cuadernos de los alumnos. En los cuadernos se tendrá en cuenta el orden, la organización y la presencia o ausencia de actividades realizadas. Otro aspecto importante para evaluar es la puntualidad en la realización de los trabajos y proyectos.

En clase se valorará el uso del inglés, la concentración en la tarea, la cantidad de información trabajada y el respeto al trabajo de los demás. También se considerará la frecuencia e interés en la participación oral, así como la inteligibilidad y cantidad de información de las presentaciones orales.

Además, se realizará, al menos, una prueba escrita y otra oral (durante el desarrollo de las clases) por evaluación. Las pruebas se relacionarán con los contenidos que aparecen en los libros de texto del alumno y siempre respetando los contenidos dictaminados en el currículo oficial. Constarán de distintos apartados en los que se valorarán los estándares correspondientes a los bloques de criterios de evaluación: “listening”, “speaking”, “reading “ y “writing”. Todos los bloques se podrán valorar, a su vez, por otros procedimientos como a través de la participación del alumno en clase, el trabajo diario y la actitud demostrada a la hora de trabajar.

Si un alumno no se presentase a un examen, éste no se le repetirá si no aporta documento justificativo que acredite la imposibilidad de asistir al examen o documento oficial correspondiente.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- a) copiar mediante cualquier procedimiento;
- b) la comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar del examen;
- c) la suplantación de personalidad y la falsificación de documentos
- d) la copia o plagio de textos de Internet o cualquier producción no original del alumno.

Los alumnos que sean descubiertos copiando, hablando o realizando cualquier truco para engañar al profesor en un examen, prueba o trabajo serán penalizados con una nota de 0 en ese trabajo, examen, etc.

No se aceptarán los trabajos escritos hechos en casa que no se correspondan con el nivel real del alumno y sean claramente un plagio o fruto del trabajo de otras personas con nivel superior al del propio alumno.

No se aceptarán tampoco presentaciones orales leídas por otras personas o por traductores de internet. Todos estos trabajos fraudulentos se calificarán con un cero y sin posibilidad de volver a presentarlos por segunda vez.

Si un alumno copiase de otro alumno con el consentimiento de este, ambos obtendrán la calificación de 0 en dicha prueba, examen o trabajo.

No se valorarán positivamente aquellas tareas (redacciones, trabajos, homework) en las que se perciba que la “ayuda” ha sido excesiva, pudiendo el profesor, en caso de discrepancia, pedir al alumno que realice una tarea semejante en su presencia (videollamada u otras)..

Se comunicarán a Jefatura de Estudios la comisión de estas faltas para proceder a la correspondiente sanción tal y como aparecen tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03		 
	Revisión nº 1		
	Fecha Aprobación: 20-06-2018		Página 62 de 99

La **CALIFICACIÓN** del alumno se obtendrá teniendo en cuenta **que todos los criterios de evaluación dentro los distintos bloques de resultados de aprendizaje valen lo mismo, no así los diferentes bloques que tendrán distinto valor, quedando como sigue:**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DESTREZA	VALORACIÓN
1. Valora la importancia del idioma en su campo de especialización, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral, orientando su aprendizaje a las necesidades específicas de su sector	Competencias no lingüísticas	Hasta 10 puntos sobre el total
2. Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo.	Comprensión escrita. (CL)	Hasta 20 puntos sobre el total.
3. Se comunica en situaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos relacionados con el trabajo y el ocio.	Expresión oral (CL) Comprensión oral. (CL)	Hasta 20 puntos sobre el total. Hasta 10 puntos sobre el total.
4. Escribe textos breves y toma notas, enlazando las ideas con suficiente coherencia mediante conectores sencillos.	Expresión escrita. (CL)	Hasta 20 puntos sobre el total.
5. Conoce y usa el vocabulario y los medios lingüísticos elementales para producir y comprender textos sencillos, tanto orales como escritos. Los errores gramaticales, aunque puedan ser frecuentes, no impiden la comunicación.	Competencia de Lengua extranjera. (CL)	Hasta 20 puntos sobre el total

En CCFF, La nota final, de evaluación o de curso, se compondrá, por tanto, de varias partes, que podrán ser evaluadas de varias formas por el profesor, quien elegirá las más adecuadas (una o varias) a las circunstancias del momento:

1. Pruebas de comprensión auditiva (listening) : 10%

- El alumno, tras escuchar una conversación o un monólogo o visionar un vídeo, tiene que contestar unas preguntas de comprensión de elección múltiple, completar frases o rellenar huecos en las mismas etc. Criterios, tales como la corrección en la expresión, harán que la nota sea más o menos alta.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 63 de 99

- Esta prueba será complementaria de la observación que día a día hace el profesor en clase de la comprensión auditiva del alumno.

- Se incluirá una prueba de “listening” durante la evaluación.

2. Pruebas de expresión oral (speaking): 20%

- estas pruebas pueden consistir en diálogos en grupos o parejas: **pair or group work o entrevista con el profesor.** La comprensión de lo que el alumno quiere decir por parte del profesor o el compañero es condición indispensable para pasar esta prueba. Otros criterios, como la fluidez, el vocabulario y la corrección gramatical y de pronunciación servirán para graduar la nota.

- Se realizará al menos una **presentación oral** en cada curso, que puede ser individual o en grupo, a través de videollamada o vídeo. En estas presentaciones se valorarán todos los aspectos mencionados antes (fluidez, vocabulario, corrección gramatical y pronunciación) además de la organización, medios TIC utilizados etc. No tendrán validez las presentaciones “leídas” por el alumno.

- Estas pruebas serán complementarias a **la observación que día a día hace el profesor** en la clase online de la expresión oral del alumno con su participación en las diferentes actividades y el uso que haga el alumno de la lengua extranjera a nivel vehicular.

3. Prueba de comprensión lectora (reading): 20% - el alumno lee un texto y realiza diversos tipos de actividades que demuestren la comprensión del mismo, por ejemplo, preguntas de comprensión donde el alumno deberá contestar con una frase completa, completar frases con información del texto o preguntas de True or False donde habrá que justificar la elección, etc.

- Además, los alumnos leerán al menos dos libros de nivel adaptado al curso que realizan y efectuarán también una prueba y/o un trabajo sobre el mismo. La evaluación del libro de lectura también podría ser realizada a través de entrevista por el profesor en caso de percibirse ayuda externa o posible plagio.

- Se incluirá al menos una prueba de “reading” en uno de los exámenes de la evaluación.

4. Prueba de expresión escrita (writing): 20%

- En uno de los exámenes de evaluación se incluirá una prueba de redacción y comprensión lectora.

- Exámenes de **vocabulario y gramática: 20%**

- Estas pruebas consistirán en actividades parecidas a las que el alumno ha hecho en clase o en casa. Se realizará una prueba escrita, como mínimo, donde habrá un porcentaje mayor de gramática que de vocabulario.

- El alumno escribe un texto sobre un tema propuesto. Los criterios de evaluación son la fluidez, el vocabulario usado, la corrección gramatical y ortográfica, la madurez correspondiente a cada módulo, la coherencia de lo expuesto y el tema, la organización del texto, etc.

- Análisis de las producciones de los alumnos, diálogos, etc.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 64 de 99

La entrega de tareas deberá ajustarse al plazo de tiempo establecido por el profesor y a través del cauce correcto (Aula Virtual de Educamos CLM). De lo contrario, y salvo justificación oficial oportuna, no será tenida en cuenta por el profesor.

No se podrá aprobar la materia sin asistencia a clase online, pues esta se convierte en el método más eficaz de observación y, por tanto, de evaluación del que dispondrá el profesor. Se evaluarán los casos especiales de brecha digital y se considerarán las circunstancias de cada alumno individualmente.

Otros criterios de calificación: 10%

1. Interés y actitud :

- se valorará el trabajo y esfuerzo diario, la atención y concentración en clase, la entrega de tareas y trabajos en el tiempo reglamentario, la presentación cuidada de los trabajos, la regularidad en el trabajo tanto en clase como en casa.
- el uso del inglés en clase, la participación y trabajo activo individual, por parejas o grupos.
- el interés por la mejora del aprendizaje mediante el uso de técnicas de trabajo intelectual: formulación de preguntas para solucionar dudas, la aportación de originalidad e iniciativa personal, así como el esfuerzo realizado para conseguir comunicarse con éxito y también para superar las dificultades.
- la curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas, así como la actitud respetuosa hacia el profesorado y hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa que participe en las actividades de clase.
- Puntualidad en la entrada a clase online y asistencia regular a clase.
- Este criterio será calificado al final de la evaluación pudiendo influir en que la nota final de la evaluación sea aumentada un máximo de 1 puntos. La máxima calificación corresponderá a casos de niveles extraordinarios de cumplimiento de los puntos arriba mencionados.

• La CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL será la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque.

Como resultado de la **evaluación continua**, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso. **La nota final vendrá dada por la nota ponderada de las tres evaluaciones** o, en su caso, de las recuperaciones, teniendo que ser igual o superior a cinco para que se considere que el alumno ha superado los objetivos del curso. La ponderación aplicada será:

Nota de la 1ª evaluación: 20% de la calificación final.

Nota de la 2ª evaluación: 30% de la calificación final.

Nota de la 3ª evaluación: 50% de la calificación final.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los Ciclos Formativos con las siguientes valoraciones:

- Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas;
- Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 65 de 99

Las valoraciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

10.4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 85/1999, de 6 de abril sobre derechos y deberes del alumnado, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, **la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.**

El porcentaje de faltas de asistencia en esta asignatura, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en cada trimestre es del **20% del total de horas lectivas** de la materia o módulo.

Cuando un alumno pierde la posibilidad de evaluación continua, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que posibilitan la evaluación continua.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación deberá someterse a una **prueba extraordinaria**, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación didáctica de cada una de las materias que conforman la etapa.

Si suspendiera dicho examen el alumno tendrá derecho a ser evaluado en las pruebas extraordinarias de **septiembre** junto con los demás compañeros que hubieran suspendido la asignatura en la evaluación ordinaria de junio.

Asimismo, el abandono de la materia, sin motivo debidamente justificado, como así lo recoge nuestro Proyecto Educativo, también supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, entendiéndose por abandono la no presentación de trabajos y tareas, la no participación en las actividades propuestas dentro del aula, la pasividad continua en el aula, el no traer nunca el material de trabajo, etc.

Los casos excepcionales (enfermedades de larga duración, accidentes, etc.) por los que se pierda el Derecho a la Evaluación Continua, serán estudiados por el Departamento previa petición por escrito de los interesados.

10.4.1. Procedimiento de comunicación de aviso y pérdida de evaluación continua

1. Cuando un alumno supere el 50% del número máximo de faltas establecido, el profesor de dicha asignatura se pondrá en contacto con el tutor y con la jefatura de estudios para enviar el primer aviso escrito de pérdida de evaluación continua.

2. Si llegara a faltar el 100% del número máximo de faltas se procederá de la siguiente manera:

Si el alumno cursa Ciclos Formativos, el profesor de la asignatura, el tutor y la jefatura de estudios enviarán a la familia el segundo documento escrito donde se indicará al alumno que el examen extraordinario de evaluación lo realizará durante la semana de exámenes de Bachillerato que tiene establecida nuestro centro. El alumno seguirá asistiendo a clase, pero no realizará, si las hubiera, las pruebas ordinarias de evaluación.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 66 de 99

10.5. RECUPERACIÓN .

Cuando un alumno suspende una evaluación tiene la oportunidad de recuperarla aprobando la evaluación siguiente, de acuerdo con un proceso de evaluación continua. Los contenidos de la evaluación a recuperar estarán incluidos en los correspondientes tests o exámenes de evaluación posteriores. Sin embargo, el profesor valorará el procedimiento y la adecuación de realizar el examen de recuperación en función a las características de su alumnado.

En la prueba extraordinaria de junio habrá un único examen de toda la materia del curso que habrá que superar para aprobar la asignatura, siendo la nota máxima la correspondiente al tanto por ciento del apartado que se aplique (7). El aprobado se fijará en 5 en la prueba escrita.

10.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: CCFF y FPB

En virtud de la **resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación**, a partir de este curso 2019-2020 se realizará la evaluación extraordinaria en junio. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias o ámbitos con evaluación negativa, los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el propósito de adecuar el periodo de celebración de la prueba extraordinaria al descanso vacacional del alumnado y reforzar la evaluación continua intentando mejorar los resultados obtenidos de la evaluación final ordinaria.

Las fechas de convocatoria de primera y segunda evaluación ordinaria del primer curso de las Enseñanzas de Formación Profesional Básica (FPB), Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS).

1. **La primera sesión de evaluación ordinaria** tendrá lugar los días **1 y 2 de junio**.
2. **La segunda sesión de evaluación ordinaria** tendrá lugar en los días **21 y 22 de junio**.

Durante el periodo comprendido entre la evaluación final y la evaluación extraordinaria, este departamento desarrollará actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización, entre otras, de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que podrían requerir agrupamientos flexibles.

De acuerdo con estas instrucciones todos los alumnos recibirán educación educativa y se controlará su asistencia.

1. **El alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación final ordinaria** recibirá atención educativa hasta la finalización del año académico. Será obligatoria la asistencia a clase, pues el alumno trabajará básicamente en proyectos colaborativos en los que tendrá una tarea específica que realizar imprescindible para el resultado final.

La metodología será pues, activa y participativa. Tendrá un carácter más lúdico, ya que el aprendizaje se impulsa a través del juego; un carácter interactivo, ya que se dialoga y se discute con el objetivo de que se confronten ideas; y un carácter creativo y flexible, ya que no existe un modelo rígido. De esta manera, los alumnos trabajan en grupo, discuten, argumentan, evalúan y resuelven conflictos de forma constructiva.

Las actividades se diseñarán a lo largo del curso en función de las características de los alumnos y sus necesidades.

Ejemplo de estas actividades podría ser la siguiente:

- **CFF GM, CCFF GS y FPB:** Dada la importancia de la inserción de estos alumnos en la vida laboral. Creemos que para estos alumnos sería muy interesante hacer un proyecto de investigación **“Making a Career Plan”** sobre la situación laboral en sus respectivas familias profesionales, que incluiría redactar CVs y Cover letters, hacer simulacros de entrevistas de trabajo y grabarlas para después analizar los errores y aciertos. Sería interesante que los alumnos realizaran un Video CV y lo subieran a la red.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 67 de 99

Sin embargo, queremos hacer constar aquí que somos escépticas en cuanto al grado de implicación de estos alumnos y sobre todo de su asistencia, al tener ya la materia aprobada.

2. El alumnado que haya obtenido calificación negativa de alguno de los módulos deberá llevar a cabo un plan individualizado elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias o ámbitos, que incluirá al menos una prueba objetiva que medirá el grado de consecución de los estándares de los bloques de comprensión y producción escrita y de comprensión oral y que supondrá 8 puntos del total. El examen incluirá los contenidos del libro impartidos así como el material complementario entregado por el profesor a lo largo del curso. Las actividades realizadas durante las semanas previas a la evaluación extraordinaria, el trabajo en clase y la actitud demostrada, la participación, etc sumarán 2 puntos.

El aprobado se fijará en 5 en la prueba escrita.

La fecha de la Prueba extraordinaria será **cualquier día entre el 5 y el 21 de junio**, ya que la asistencia es obligatoria y además cualquier actividad realizada en esos días es evaluable.

No podemos relacionar aquí las actividades a realizar hasta conocer con más exactitud al alumnado que las necesitaría. Sin embargo, por nuestra experiencia en nuestra materia, creemos que el uso de estas metodologías activas con estos alumnos tendría desventajas en cuanto a:

- Dificil cubrir todo el material curricular en tan poco tiempo de refuerzo.
- Resistencia del alumnado suspenso a la metodología activa. No suele gustarles trabajar de esta forma por sentirse inseguros e incapaces.
- Cambio del modelo de evaluación que se imagina el alumno.
- Puede provocar desorden e indisciplina y pérdida de tiempo durante la clase.

Las actividades más indicadas, a nuestro juicio, serían ejercicios de repaso y refuerzo de los aspectos de la gramática y el vocabulario, así como repaso de las técnicas de escritura, especialmente textos descriptivos, narrativos y argumentativos y de opinión.

La calificación máxima posible a obtener será 6, pues consideramos que se no se evalúan todas las competencias de la materia, sino que se trabaja solamente sobre contenidos mínimos de parte de las destrezas.

10.7. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

10.7.1. FP. BÁSICA.

Los alumnos de FPB que tengan suspensa el área de inglés del curso anterior durante el presente curso deberán recuperar la materia realizando una prueba que versará sobre los contenidos mínimos del curso. Estos contenidos están señalados en las programaciones del área correspondiente para cada curso y tendrá como referencia el libro de texto utilizado y los materiales complementarios recibidos del profesor en el curso anterior.

Se evaluará el grado de consecución de las destrezas en lengua extranjera por lo que la prueba (escrita) irá encaminada a comprobar la competencia del alumno en todas las destrezas, a excepción de la expresión oral. La prueba podrá contener alguna actividad encaminada a evaluar la comprensión oral del alumno (listening).

El profesor responsable del seguimiento a aquellos alumnos con la materia suspensa en el curso anterior será el profesor que le imparta la materia en el presente curso, al no dotar el centro al departamento de horas de repaso para tal fin. El profesor responsable del alumno elegirá el modo más adecuado según el perfil y las necesidades de los mismos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	  Página 68 de 99

El alumno con la materia pendiente del curso anterior realizará un examen por evaluación. La evaluación de la materia no será continua. La nota final será la media aritmética de los tres exámenes realizados a lo largo del curso, uno por evaluación. En esta ocasión el alumno deberá obtener una calificación mínima de 3 en la prueba para que se le practique la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá sacar una calificación mínima de 5.

En caso de no asistencia, sólo se repetirá la prueba si el alumno hace entrega de justificante médico que certifique la imposibilidad del alumno a asistir a examen.

Si el alumno no aprobase por este método, aún podrá aprobar la asignatura de la siguiente forma:

- a) Aprobando la 1ª Y 2ª evaluaciones del curso posterior.
- b) Aprobando la 3ª evaluación del curso posterior.

Para que esto suceda será requisito imprescindible que el alumno haya intentado aprobar la materia por la vía mencionada arriba y no haya incurrido en abandono de materia dejando los exámenes en blanco.

Si el alumno no aprobase de ninguno de estos modos, dispondrá de una nueva convocatoria en el mes de septiembre. Esto es sólo aplicable a 1º de FPB, ya que 2º tiene la primera convocatoria ordinaria a finales de abril y la segunda convocatoria ordinaria en junio.

10.7.2. CICLOS FORMATIVOS

De acuerdo con la **Orden 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura**, La evaluación del alumnado con módulos pendientes se realizará conforme al siguiente proceso:

- a) **Alumnado de segundo con los módulos de Formación en Centros de Trabajo e Inglés pendientes:** se evaluará y calificará en la primera sesión ordinaria de diciembre y en el caso de que la evaluación sea negativa, se evaluará y calificará en una segunda convocatoria ordinaria de marzo.
- b) **Alumnado que ya ha superado el módulo de Formación en Centros de Trabajo y no obstante, sigue teniendo el módulo de Inglés Técnico no superado:** se celebrará una primera sesión de evaluación ordinaria de módulos pendientes durante el mes de marzo. De no aprobar, se celebrará una segunda sesión de evaluación ordinaria de módulos pendientes en junio. Aquellos alumnos que quieran titular antes y oído la opinión del Departamento de Inglés, se podría adelantar la convocatoria.

Se deberá hacer un plan de recuperación de este último grupo de alumnos con un primer parcial en diciembre y un segundo y último parcial en marzo.

Los alumnos pueden renunciar a 1ª convocatoria ordinaria, previa solicitud por escrito en el plazo establecido por la ley.

Los alumnos que estén en convocatoria extraordinaria , no pueden renunciar a la convocatoria. Si piden convocatoria extraordinaria, deben examinarse o en noviembre, febrero o en mayo .

Para la superación de la prueba del módulo pendiente de Inglés Técnico y al no recibir el Departamento de idiomas horas para la impartición de clases de repaso, la jefa de Departamento enviará al tutor el Plan de Recuperación para

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 69 de 99

que éste informe al alumnado de las fechas de las pruebas y de las recomendaciones para aprobar el módulo pendiente. También quedará expuesto en el tablón del departamento para consulta de quien lo pudiera necesitar..

La prueba de Inglés Técnico consistirá en una prueba objetiva única que se ajustará a lo impartido en el año anterior y que podría contener prueba de listening si el profesor lo considerase oportuno. Esta prueba tendrá como referencia el libro de texto utilizado y los materiales complementarios recibidos del profesor en el curso anterior. Los contenidos a evaluar serán los impartidos durante el 1º y 2º trimestres del curso, excluyendo los de 3º evaluación.

El departamento de idiomas establece las siguientes **fechas para la realización de las pruebas** según los casos arriba mencionados, es decir, dependiendo de la convocatoria en que se encuentren:

- **1ª prueba: Miércoles 25 de noviembre a las 14.20h. Aula 103. (Edificio A)**

- **2ª prueba: Miércoles 24 de febrero a las 14.20 h. Aula 103. (Edificio A)**

- **3ª prueba: Miércoles 19 de mayo a las 14.20 h. Aula 103. (Edificio A)**

c) **Alumnado de FPB de 2º con el ámbito de Comunicación y Sociedad pendiente** de 1º deberán tener un plan de recuperación que consistirá en la primera evaluación, segunda evaluación y primera convocatoria ordinaria.

Los exámenes para la FPB tendrán lugar en las siguientes fechas (que podrían ser modificadas si incurriesen circunstancias excepcionales):

1ª Evaluación: 25 de noviembre / 2ª Evaluación: 19 de febrero / 3ª Evaluación: 19 de mayo

La prueba de Inglés Técnico consistirá en una prueba objetiva única que se ajustará a lo impartido en el año anterior y que podría contener prueba de listening si el profesor lo considerase oportuno. Esta prueba tendrá como referencia el libro de texto utilizado y los materiales complementarios recibidos del profesor en el curso anterior.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá sacar una calificación mínima de 5.

En caso de no asistencia, sólo se repetirá la prueba si el alumno hace entrega de justificante médico que certifique la imposibilidad del alumno a asistir a examen.

Al principio de curso la jefe de departamento informará por escrito a los tutores del procedimiento de recuperación, fechas y contenidos, quien, a su vez, informará a las familias, así como el profesor responsable de la materia en el curso presente informará a sus alumnos. (ANEXO III)

11. METODOLOGÍA.

Según el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE):

La Formación Profesional promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos del ámbito profesional, así como los de las materias instrumentales, y garantizará que el alumnado adquiera y amplíe las competencias necesarias para su desarrollo profesional, personal y social.

En estos objetivos debe basarse la metodología didáctica de los distintos módulos, como establece el artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 70 de 99

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Por ello, el proceso de enseñanza, (**lejos de las clases magistrales** y del dictado de apuntes), debe programarse fundamentalmente a través de la realización de una serie de actividades de aprendizaje, (de forma individual y en grupos), que propicien la iniciativa del alumnado y el autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis, de relación y de búsqueda y manejo de la información, conectando el aula con el mundo real, con las empresas, profesionales y, apoyando estas actividades con seminarios y explicaciones del profesor.

Principios

Entendemos el aprendizaje como un proceso, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo.

En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

- Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
- El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno adquiriera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
- Se propiciará una visión integradora y basada en la **interdisciplinariedad**, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
- Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende.

Procuraremos potenciar la **motivación intrínseca** (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

Estrategias y técnica

Todo lo anterior se concreta a través de las estrategias y técnicas didácticas que apuntarán al tipo de actividades que se desarrollarán en el aula, así como al modo de organizarlas o secuenciarlas.

La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando. Para este módulo, adquiere especial relevancia este aspecto, dado que el alumno se convierte en un trabajador de la empresa que se reproduce en el aula y que simula la realidad, por lo que debe desempeñar las funciones del puesto de trabajo que se le asigne. Entre la gran diversidad de estrategias y técnicas didácticas que existen destacamos las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, formales o no, para construir el conocimiento de la materia.
- La simulación será una herramienta de gran utilidad y la base para el desarrollo de la mayor parte del módulo.
- Se promoverá el trabajo en equipo, buscando favorecer la cooperación y el desarrollo de la responsabilidad en los alumnos.
- Las actividades formativas tendrán como objetivo la funcionalidad y la globalización de los contenidos.
- Se tratará el error como fuente de aprendizaje, teniendo en cuenta que a partir del reconocimiento, análisis y corrección de este se puede mejorar.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional. La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos del ciclo formativo y todas las competencias del título.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 71 de 99

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para Fines Específicos (o ESP) sitúa al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estarán determinados por las necesidades comunicativas del alumnado.

- Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son esas necesidades para cada ciclo formativo, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que utilizar la lengua. Adaptar el syllabus anterior a las especificidades de cada especialidad será la primera tarea para el responsable del módulo.

Las principales herramientas para valorar los conocimientos de partida de los alumnos serán:

- Cuestionarios escritos.
- Diálogos.
- Simulaciones

- Con ese mismo principio de tratar de facilitar a un tipo determinado de estudiante la satisfacción de sus demandas lingüísticas concretas se debe abordar la cuestión de la metodología: es conveniente adoptar una actitud ecléctica que permita utilizar distintos enfoques según sean dichas necesidades. Sin embargo, no es menos cierto que el ESP ha optado, mayoritariamente, por aproximaciones de enfoque comunicativo, basadas en tasks o tareas de clase que involucran al estudiante en actividades comunicativas “reales”, por considerarlas más apropiadas para sus fines específicos. Se considera que las prácticas y programas didácticos basados en esta metodología reúnen unas características (motivación, creatividad, adaptabilidad a la disciplina del alumnado, uso de sus conocimientos y experiencia anterior), que facilitan el aprendizaje de la lengua.

La plasmación de estas aproximaciones en el ámbito del aula plantea clases en las que el alumnado está continuamente desarrollando una serie de tareas y en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, en definitiva, que el alumno y la alumna desarrollen su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. El alumnado de los ciclos formativos puede beneficiarse de este enfoque, ya que necesita la lengua inglesa como un medio a través del cual realiza unas actividades académicas o profesionales. Su implementación refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

REFUERZO/AMPLIACIÓN. PLAN INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO.

En el aula nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta diversidad, fiel reflejo de nuestra sociedad, está originada por múltiples motivos, como pueden ser diferentes capacidades, diferentes procedencias, distintas motivaciones e intereses, etc.

Se ha de partir del principio de que la mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje, es elaborar programaciones que sean sensibles a las diferencias y que favorezcan la individualización de la enseñanza.

Partiendo de este principio, nuestra propuesta pretende que la vía principal de atención a la diversidad se encuentre en la propia programación, que pueda permitir al profesor individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para ir adaptándolo a su ritmo de introducción de nuevos contenidos.

La programación se plantea para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, manifestadas en los siguientes ámbitos:

- a) Capacidad para aprender: Los contenidos se plantean para que, con la intervención del profesor, se pueda graduar la dificultad y se ajuste progresivamente a la capacidad para aprender que diferencia a cada persona.
- b) Motivación por aprender: Está íntimamente ligada al futuro profesional del alumnado.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 72 de 99

c) Estilo de aprendizaje: El estudio se puede abordar desde los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado; un estilo que va desde una perspectiva global para posteriormente tener en cuenta lo particular, otras personas aprenden paso a paso desde lo particular a lo general.

d) Interés del alumnado: En la formación profesional este ámbito está íntimamente ligado a la motivación por aprender (incorporación al mundo profesional).

El desarrollo de la programación ha de ser lo suficientemente abierta y flexible para que el profesorado pueda introducir los cambios que estimen necesarios para dar respuesta a las diferentes capacidades y motivaciones para aprender, los diferentes estilos de aprendizaje e interés del alumnado. De esta forma las adaptaciones que se puedan hacer permiten facilitar la evolución individualizada de cada persona para que pueda cumplir los objetivos de forma diferente trabajando los mismos contenidos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje propuesto, incorpora una gran variedad de tipos de actividades que permiten la diversidad de agrupamientos y la adquisición de aprendizajes a distinto nivel, en función del punto de partida y las posibilidades del alumnado. Muchas de estas actividades con diferentes soluciones, según los enfoques, permitirán afrontar y resolver los problemas desde diferentes capacidades e intereses.

Las actividades programadas en cada unidad didáctica serán planteadas partiendo del análisis de los contenidos que se trabajan, de tal forma que no sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras, ni tan difíciles que les resulten inalcanzables y les desmotiven.

Las actividades tienen distintos niveles de dificultad y distintos enfoques, para que todo el alumnado pueda realizarlas con éxito y permiten utilizar metodologías diversas, dependiendo de los contenidos que se desarrollen (cuestiones con respuestas conceptuales, cuestiones tipo test, debates, redactar y cumplimentar cuestionarios, simulaciones en el aula, consultas y búsquedas en Internet, etc.).

La dificultad de las actividades estará graduada para poder atender a la diversidad del alumnado y, en muchas ocasiones, dejar libertad para que el profesor pueda adaptarlas al contexto educativo y social, en que se desenvuelve la actividad docente, secuenciándolas de forma distinta o dando prioridad a unos contenidos sobre otros. Se realizarán si fuera necesario actividades diferentes para diferentes agrupamientos, de forma que el profesor pueda atender a todo el alumnado, o que algunas personas puedan ser tutoradas por otras personas de la clase, "técnica entreiguales".

12.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DERIVADAS DE LA SITUACIÓN COVID-19.

Todas las personas que formamos parte de la Comunidad Educativa somos conscientes que el inicio y desarrollo del curso 2020-2021 es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. En consecuencia, **resulta imprescindible establecer planes de contingencia que nos permitan anticiparnos a las distintas circunstancias que puedan darse**. Se trata de estar preparados para seguir distintos cursos de actuación, en función de la evolución de los acontecimientos. Si la actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable, no se puede excluir que, de forma más o menos temporal, deba desarrollarse en otras condiciones.

Se presentan aquí las medidas a tomar según las características especiales del alumnado y del escenario.

12.1.1. ALUMNADO DESCONECTADO (BRECHA DIGITAL):

Es muy importante trabajar desde la empatía en todos los ámbitos, sabiendo que la motivación intrínseca de este alumnado es el mejor punto de partida y que lo podemos conseguir a partir de una atención lo más individualizada posible, con un seguimiento continuo y apoyo personal.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 73 de 99

- Servir al alumnado de apoyo académico y emocional.
- Detección precoz del alumnado desconectado. Dotar, a todos y cada uno de los alumnos del centro, de su propio equipo informático portátil para trabajar diariamente ya sea en el centro o en casa.
- Presentarles distintas opciones para el envío y recepción de tareas: Correo/Google classroom/correo ordinario, adaptándonos a lo que mejor le venía al alumno según sus recursos. Si es preciso, utilizar el servicio postal para hacerle llegar material impreso y para recogerlo.
- Contacto diario. Establecer plazos de entrega de las tareas de forma consensuada. Explicaciones en un primer momento, de cómo funcionan las plataformas educativas que se utilizan.
- Utilizar como máximo dos plataformas de comunicación con los alumnos para facilitarles las cosas lo máximo posible.
- Desde el inicio de las clases es imprescindible que cada docente desde sus materias trabaje la herramienta digital a pesar de que las clases sean presenciales.
 - Uso de herramientas que pueda visualizar e interactuar el alumnado desde dispositivos móviles: Google Sites, Meet, App educativas... El alumnado que tiene falta de recursos técnicos, siempre tiene móvil. Además, este aparato ante el desinterés, le ayuda a introducirse en los contenidos, tareas y actividades. Por otro lado, el uso del móvil también es conocido, es el dispositivo más ventajoso y óptimo de comunicación y de canalización de contenidos para este perfil de alumnado.
- Hacer partícipe al alumno en la enseñanza online, haciéndole llegar los recursos técnicos que no tenían (ordenador, wifi) así como mejorar su interés hacia las actividades mediante la adaptación de su plan con horarios, rutinas.
- Animar al alumnado en la realización de las tareas. Contactar con todos los medios posibles. En las primeras clases presenciales del próximo curso explicar cómo vamos a trabajar con ellos, sobre todo con los nuevos alumnos. Programa de motivación a través de un sistema de puntos por realizar tareas.
- Presentar al alumno tareas en las que reciba un feedback rápido de éxito (que concluyan con algo reforzador para el alumno). Sería conveniente dejar un poco de lado los deberes tradicionales que resultan muchas veces repetitivos. No podemos colapsar a los alumnos con trabajos y tareas. Debemos seleccionar lo importante.
- Mantener las reuniones semanales del departamento de orientación con los tutores a través de meet. Permite hacer un seguimiento del trabajo de los alumnos a través de sus tutores.
- Información sobre el peso en la calificación de las tareas que se hacen casa y sobre su evaluación: formato y porcentaje. Formación sobre sus características y posibilidades.
- Contacto directo, vía telefónica, con las familias de alumnos/as vulnerables, para conocer su situación familiar y las dificultades que tienen a la hora de afrontar la enseñanza telemática de sus hijos/as (falta de recursos, problemas económicos o de salud, sobrecargas, desinterés, tensiones familiares...) y poder ofrecer respuesta a sus necesidades.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 74 de 99

- Priorizar tareas muy visuales y concretas que faciliten su acceso on line, y en caso de problemas para mantener la conexión puedan reconducirse en otro formato.
- Evitar, en la medida de lo posible, trabajar con formatos de archivos que no sepa utilizar el alumnado. Desarrollar clases virtuales/video conferencias con el alumnado, para facilitar el traspaso de contenidos, la resolución de dudas y la realización de actividades.
- Priorizar contenidos, en las casas no se pueden dar los mismos contenidos que en clase.

12.1.2. ALUMNADO ACNEE Y ACNEAE:

Debemos partir de la idea de que la enseñanza online no puede sustituir a la presencial, ya que la socialización y desarrollo psicomotor es muy difícil conseguirlos con videos y soportes telemáticos. El carácter compensador de la enseñanza presencial es necesario.

Hay que utilizar canales comunicación directo con este alumnado y buscar la significatividad de los aprendizajes aún más en estos momentos.

- Seguimiento y apoyo permanente personalizado (videollamadas, meet, telegram...) que favorezca el aprendizaje, motivación y escucha a los alumnos.
- Reducción en el número de plataformas de entrega del trabajo a una sola.
- Creación de la necesidad de asegurarnos de que estos alumnos saben utilizar los dispositivos, entienden todas las tareas, siguen el ritmo de la asignatura, tiene hábitos y rutinas en casa, asimilan y realizan las actividades. Dedicar los primeros días de curso a formar a estos alumnos en conceptos básicos tecnológicos que estén a su alcance para dotarlos de toda la autonomía posible.
- Creación y utilización de materiales específicos y accesibles para el alumnado con necesidades. Establecimiento de contenidos que son realmente necesarios y los que no lo son, seleccionar los imprescindibles, hacer adaptaciones de carácter visual, utilizar vías como los vídeos, el visual thinking, etc. para llegar de mejor forma al alumnado.
- Adaptación del trabajo al nivel de competencia curricular del alumnado y entender la situación de desventaja para el acneae.
- Consideración de la cantidad de tareas no puede ser la misma que si las clases fueran presenciales, reducción de las tareas por grado significatividad.
- Potenciación del uso de material visual e interactivo con el que tiene que trabajar el alumnado.
- Uso de material didáctico en papel para aquellos colectivos más desconectados.
- Inclusión en las programaciones didácticas nuevos criterios de evaluación en relación con el seguimiento e implicación de los alumnos en las actividades que realicen de forma no presencial.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 75 de 99

- Contacto presencial visual, aunque de forma virtual. Los niños necesitan ver a sus profesores, mayor organización entre profesores (importante ser constantes) y sistemático para intercambio de información y resolución de dudas, consulta de datos. Utilizar las videoconferencias para hacer un seguimiento continuado de los acneae ya que tienen dificultades para organizarse y realizar las tareas de forma autónoma.

- Seguimiento del trabajo de los acneae, con la adaptación de los contenidos a sus necesidades.

12.1.3. ACNEAE Altas Capacidades:

- Ampliar contenidos e ir a su ritmo de aprendizaje (la circunstancia es favorable para ello, metodológicamente hablando, siempre que haya un plan de intervención orientado a sus necesidades y características. Planes individualizados en los que puedan continuar sus adaptaciones curriculares de ampliación, bien sea conectando con el curso superior (igual que lo hagan otros compañeros) o posibilitando otros contenidos más avanzados. No hacerlo, redundaría en su proceso educativo y en su equilibrio emocional.

- Trabajar no solo aspectos curriculares, sino también emocionales, de otro tipo de habilidades de comunicación, profesionales, artísticos, etc.

- Modificación de las programaciones y adaptaciones a la nueva situación con objetivos reales y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos sin descuidar su formación.

- Utilización de nuevas formas y herramientas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos: enseñanza a distancia, ampliación de conocimientos sobre las posibilidades que ofrece el uso de las TICS en relación al desempeño de las funciones docentes, aumento del intercambio de comunicación con las familias, utilización de nuevos recursos educativos online.

- Elaboración de programas de enriquecimiento para hacerlos en horario escolar, por niveles, cursos e intereses, que pudieran hacer todos los AACC al mismo tiempo.

- Atención individualizada por llamadas o video-llamadas.

12.1.4. ALUMNADO ESPECIALMENTE VULNERABLE CONFINADO EN CASA:

Es muy importante trabajar desde la empatía en todos los ámbitos, sabiendo que la motivación intrínseca de este alumnado es el mejor punto de partida y que lo podemos conseguir a partir de una atención lo más individualizada posible, con un seguimiento continuo y apoyo personal.

- Servir al alumnado de apoyo académico y emocional.

- Atención individualizada por llamadas o video-llamadas.

Contacto directo, vía telefónica, con las familias de alumnos/as vulnerables, para conocer su situación familiar y las dificultades que tienen a la hora de afrontar la enseñanza telemática

- Contacto diario. Establecer plazos de entrega de las tareas de forma consensuada. Explicaciones en un primer momento, de cómo funcionan las plataformas educativas que se utilizan.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 76 de 99

- Utilizar como máximo dos plataformas de comunicación para facilitarles las cosas lo máximo posible.
- Adaptación del trabajo al nivel de competencia curricular del alumnado y entender la situación de desventaja del alumno.
- Consideración de la cantidad de tareas no puede ser la misma que si las clases fueran presenciales, reducción de las tareas por grado significatividad.
- Potenciación del uso de material visual e interactivo con el que tiene que trabajar el alumnado.
- Inclusión en las programaciones didácticas nuevos criterios de evaluación en relación con el seguimiento e implicación de los alumnos en las actividades que realicen de forma no presencial.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

13.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Según establece la normativa vigente, el objeto de la evaluación no será sólo el alumnado; también la planificación de los procesos de enseñanza / aprendizaje y la vida del Centro, reflejadas en los Proyectos y Programaciones, deberán tener previstas su evaluación interna con el fin de poder ser adaptados constantemente a las necesidades del alumnado y del Centro, en general, así como de establecer procesos de mejora.

Evaluaremos la práctica docente se evaluará al final de cada trimestre en una reunión de departamento en la que se pasará la encuesta anexa a continuación a cada uno de los miembros del departamento. Se valorarán distintos aspectos como la planificación de objetivos, contenidos y actividades así como el grado de consecución de los mismos. Se analizarán las causas en caso de no haberlos conseguido y se plantearán propuestas de mejora. Asimismo se harán constar en acta aquellos aspectos de la programación que no se han podido realizar quedando todo ello reflejado en la memoria de final de curso que se envía a Jefatura de estudios. Se incluye un cuestionario que se pasará a todos los profesores del departamento al final del trimestre donde se incluyen preguntas acerca de la planificación de objetivos, metodología empleada, recursos etc.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	

Página 77 de 99

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	

Página 78 de 99

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	

Página 79 de 99

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 80 de 99

Hemos elaborado también un instrumento de evaluación que permita a los componentes del Departamento conocer la opinión del alumnado respecto de los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en el aula. Entendemos que este instrumento nos permitirá recabar información al menos sobre los contenidos, la metodología, los recursos y la evaluación practicados a lo largo del trimestre.

Los alumnos deberán pronunciarse con carácter anónimo sobre el proceso de enseñanza seguido hasta el momento con el fin de garantizar el máximo grado de objetividad y honestidad en las respuestas. Una vez analizados, las conclusiones sobre los resultados de la evaluación se comentarán con los alumnos para establecer los elementos de mejora que se estimen necesarios.

13.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

El alumno evalúa el proceso de enseñanza a través de una encuesta anónima.

MODELO DE FICHA PARA CUMPLIMENTAR AL FINAL DEL CURSO DONDE SE RESUME LA EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO REALIZADA POR EL ALUMNO

Se trata de una evaluación del profesor, de la asignatura y de la clase totalmente anónima que no tiene consecuencias en la nota del alumno. Su único fin es el de detectar aciertos y errores, así como sus posibles soluciones de cara al futuro- De tu seriedad y sinceridad en las contestaciones dependerá , en parte, el sistema de enseñanza en los cursos venideros.

QUEREMOS SABER TU OPINIÓN

Asignatura

Profesor

Puntuar de 0 a 10	PUNTUACIÓN
¿El profesor es puntual en las entradas a clase?	
¿Es puntual al terminar la clase?	
¿Es amable/respetuoso con los alumnos?	
¿Es justo en sus decisiones?	
¿Utiliza un lenguaje adecuado al nivel de los alumnos?	
¿Hay cercanía entre profesor alumno	
¿El libro de texto es apropiado?	
¿Cumple con los contenidos de la asignatura?	
¿Los materiales aportados por el profesor cumplen con los contenidos de la asignatura?	
¿El profesor está seguro de sus explicaciones?	
¿Explica con claridad los conceptos?	

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 81 de 99

¿Contesta todas las preguntas?	
¿El método de enseñanza es correcto?	
¿La enseñanza es de un nivel elevado?	
¿El profesor ha acabado con el temario de la asignatura?	
¿Hay correspondencia entre los ejercicios y lo explicado en clase?	
¿Da suficiente tiempo para realizar los trabajos y ejercicios?	
¿El número de ejercicios o trabajos es adecuado?	
¿El método de evaluación es correcto?	
¿Los exámenes corresponden a lo explicado en clase ?	
¿El profesor puntúa correctamente?	
¿La puntuación refleja los conocimientos del alumno? .-	
¿Se señalan los errores para ver en lo que te has equivocado?	
¿Se corrigen o comentan los exámenes después de corregidos?	
¿Has tenido interés por la asignatura y te ha gustado?	
¿El grupo ha sido respetuoso con el profesor?	
¿Crees que te has esforzado y estudiado lo necesario?	
¿Ha habido un buen nivel de convivencia entre el grupo?	

Propuestas de mejora para el año próximo:

--

14. PLAN PARA LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Que niños, niñas y jóvenes identifiquen las desigualdades de género y crezcan libres de estereotipos y prejuicios es fundamental para crear un futuro más equitativo. Educar en igualdad, de forma transversal en todas las asignaturas y espacios del centro, es un paso importante para corregir las desigualdades que existen en la sociedad. Creemos que abordar este desafío en CCFF es prioritario, por ser un espacio habitualmente masculino

Este es el segundo año en el que nuestro centro trabaja en este proyecto, el Plan de Igualdad y Violencia de género. Nuestro departamento, como parte integrante del mismo, continuará con una metodología que favorezca su consecución. Para ello, promoveremos experiencias grupales positivas de comunicación y resolución de conflictos. Trabajaremos para construir colectivamente entre alumnos y alumnas un espacio lejos de todo tipo de barreras y

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 82 de 99

estereotipos de género y para producir un nuevo cambio de modelos. Adoptaremos un enfoque participativo que conlleve un reparto por igual de las tareas y las responsabilidades en el aula.

Para ello en nuestras intervenciones se cuidará el lenguaje para que no tenga un carácter discriminatorio y evitaremos discursos de carácter exclusivamente heterosexual u homófilo. Incluiremos la igualdad de mujeres y hombres en nuestra programación con diferentes tipos de actividades; seleccionaremos materiales escolares, libros de texto, recursos pedagógicos y proyectos educativos y actividades no sexistas, así como también trabajaremos contenidos que fomenten los valores de igualdad, como, por ejemplo, los de canciones, libros, referencias y modelos que contribuyan a ofrecer una visión nueva y más acorde con la igualdad entre los sexos y les lleven a reflexionar sobre sus propias creencias y actitudes y a partir de ellas ser conscientes de sus propias actitudes, lenguaje verbal y corporal, etc. Emplearemos el cambio de roles en aquellas actividades que lo permitan.

Las actividades se trabajarán según curso y grado de madurez de los alumnos y versarán sobre los siguientes temas, de los que ofrecemos algunos ejemplos:

- Estereotipos de género:

- Para trabajar este tema usaremos vídeos como:
(<https://englishlauramoreno.wordpress.com/gender-stereotypes/> all vídeos.)
- “What does it mean to do something like a girl?” https://youtu.be/wA3_ziP3n-U
- “Boys will be boys” <https://youtu.be/zMfTbFGmlNA>
- “He for She” <https://youtu.be/SAgUHOvx-co>
- Fotos para debatir los estereotipos de princesas sacadas de campañas publicitarias de juguetes navideños.
- Fichas de trabajo sobre profesiones. <http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/guia-didactica-para-el-profesorado.pdf>

- Corresponsabilidad en las tareas domésticas:

Usaremos fichas de trabajo como: ‘How we share housework’ para reflexionar sobre quién hace qué en casa o lecturas como *Where men are men... and women don't know the recipe for equality*. También realizaremos actividades para implicarles en ayudar en las tareas domésticas, *The Housework Challenge*. Los alumnos deben documentar el proceso de preparación y de poner la mesa para la familia e incluir consejos para cuidar el medio ambiente mientras cocinan. Después, exponen oral en clase o hacen un vídeo. También podríamos ambios de roles en los que los alumnos realizan las tareas que normalmente realiuzarían sus madres y hermanas (taller de tareas domésticas)

- Discriminación salarial: Realizaremos debates con noticias actuales e impactantes para discutir.

- Masculinidad: Es particularmente interesante el vídeo sobre la charla TED del actor Justin Baldoni, titulada “Why I’m done trying to be man enough.” <https://youtu.be/Cetq4qu0oQQ>

- Modelos de belleza y autoestima: Diferentes actividades podrían usarse para tratar este tema:

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 83 de 99

- **Vídeos de campaña de Dove** para reflexionar sobre el concepto de belleza y la insatisfacción que produce en muchas mujeres mirarse al espejo.

<https://youtu.be/gRWZiOrkEUU> (2º ciclo ESO y Bachillerato)

<https://youtu.be/uWvGenIx3sM> (2º ciclo ESO y Bachillerato)

<https://youtu.be/80SDMkqetNg>

<https://youtu.be/C5qelivs1EE> (1º ciclo ESO y primaria)

- **Artículos varios** para debatir sobre la imagen en los medios de comunicación.

- Violencia contra mujeres (para trabajar en torno el 25 de noviembre):

- Canción **Pearl**, de Katy Perry, sobre cómo se siente una mujer maltratada
- **Cortos:**

“Slap her”: https://youtu.be/b2OckQ_mbiQ

Actividad: Crear eslóganes contra la violencia machista y decorar “**Camisetas contra la violencia de género**”

- El orden de las cosas <https://youtu.be/hfGsrMBsX1Q>
Cortometraje a partir del cual cada alumno/a puede establecer las claves de la violencia de género y sensibilizarse con el sufrimiento real de quienes la padecen. (2º ciclo ESO y Bachillerato)
- Ciberactivismo. Recoger información sobre campañas online, como **Say NO – UNiTE to End Violence against Women** <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/say-no>

- Mutilación genital femenina

- Película **Desert Flower**, sobre la vida de Waris Dirie (adaptados de la web **ESL Printables**)

- Sufragismo

- Materiales sobre la película **Ángeles de acero** sobre el movimiento sufragista en EEUU.
- **Presentación de power point** para presentar la película en clase y hablar de la historia. **Cuestionario** con frases para contestar verdadero o falso después del visionado. Tenéis más información (en inglés), muy útil para las clases de historia, [aquí](http://ironjawedangelsmediasmarts.blogspot.com/). <http://ironjawedangelsmediasmarts.blogspot.com/>

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 84 de 99

- Visibilidad del trabajo de las mujeres/ mujeres destacadas:

- Escribir biografías de mujeres destacadas para exponer en clase y debatir sobre ellas. (**Women in the English speaking world**) (con **instrucciones**)
- Murales de mujeres del entorno, y exponerlos por los pasillos del centro para dar valor a todas esas mujeres que se dedican a cuidar la vida desde el cuidado de cada casa y familia. (**ficha de trabajo**).

- Sobre el 8 marzo e igualdad entre hombres y mujeres:

- Lectura en inglés sobre el **origen del 8 de marzo**
- **Vídeo** de Emma Watson: “La igualdad de género también es problema de ustedes”, de la Campaña de la ONU **HeforShe**. Uno de mis imprescindibles.

- Educación afectivo sexual

- Material para bachillerato titulado ‘**Sex education**’ con una lectura sobre consejos para la primera relación sexual y vídeo para reflexionar sobre el uso de la pornografía.

- Misoginia y Machismo

- Actividades de rol en las que los alumnos representan el rol de madre, hermana, o simplemente mujer y debaten y argumentan sobre cuestiones como: “Men are better at driving than women”, “Women can't keep a secret”...
- Diariamente, al principio de cada clase pueden escribirse en la pizarra citas de autores célebres y dedicar algunos minutos a la reflexión o discusión por grupos. Ejemplos son:
“Cuanto más conozco a los hombres, menos los quiero; si pudiese decir otro tanto de las mujeres me iría mucho mejor”. Lord Byron.
“Las mujeres no son más que órganos genitales articulados y dotados de la facultad de gastar todo el dinero del hombre”. William Faulkner
“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres”. Simone de Beauvoir.
“En mi casa mando yo, pero mi mujer toma las decisiones.” Woody Allen.
“Llamar a las mujeres el sexo débil es una calumnia; es la injusticia del hombre hacia la mujer”. Mahatma Gandhi.
“Las batallas contra las mujeres son las únicas que se ganan huyendo”. Napoleón Bonaparte
- Video del programa **El Intermedio** que analiza el machismo en la música. Utiliza como ejemplos de mala influencia los comentarios de la tele y algunas letras de las canciones más sonadas
<https://www.youtube.com/watch?v=epWyuiPtnS4> Los alumnos pueden trabajar recopilando canciones con letras machistas.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 85 de 99

Con estas actividades se pretende que el alumnado sea capaz de diferenciar y tomar conciencia de las diferentes características o rasgos de carácter no determinados biológicamente, que nuestra sociedad continúa considerando como más propias y adecuadas para hombres y mujeres y cómo asumimos estas ideas sin cuestionarnos su validez o grado de adecuación y si reproducen o no ideas sexistas, por lo que es conveniente cuestionarlas para avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres erradicando prejuicios y estereotipos sexistas.

15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

15.1. Libros de texto y cuadernos de ejercicios.

- 1º CSA: English for Automobile Industry”, Editorial Educalia.
- 1º SOL: “Technical English 1”, Longman Pearson .
- 1º SEA: “Powered Up”, Editorial Educalia.
- 1º STI: “Information Technology”, Oxford.
- 1º IEA: “Powered Up” Editorial Educalia.
- 1º ITE: “Powered Up”, Editorial Educalia.
- 1º CAR: Let’s Speed up. Inglés para Automoción. Ed. Paraninfo.
- 1º EVH : Let’s Speed up. Inglés para Automoción. Ed. Paraninfo.
- 2º MEC: English Technical 1. Ed Longman Pearson
- 1º PPFM: “Flash on English for MECHANICS & ELECTRONICS”,de Stanley Publishing.
- 1º MIT: : “Flash on English for MECHANICS & ELECTRONICS”,de Stanley Publishing.
- 1º FPB: English. Comunicación y Sociedad. Vocational Learning.(I) Macmillan.
- 2º FPB: English. Comunicación y Sociedad. Vocational Learning. (II) Macmillan.

15.2. Otros materiales:

- Diccionarios, gramáticas y libros de consulta diversos.
- Material de perfeccionamiento (léxico, pronunciación, etc.).

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 86 de 99

- Manuales de distintas editoriales
- Fichas para el aprendizaje del léxico, murales, etc.
- Revistas y periódicos. Por problemas de presupuesto el departamento actualmente no está suscrito a ninguna publicación.

15.3. Audiovisuales: Asociado o como complemento a los citados anteriormente, el profesorado del Departamento dispone de bastante material educativo en soporte audiovisual. Para su explotación en el aula dispone de varios reproductores de audio que hay que renovar. Además de ello, el departamento cuenta con:

- Cintas de audio correspondientes a los libros de texto y lecturas
- CDs de material de refuerzo complementario.
- Material audiovisual de refuerzo de los libros de texto.
- Material diverso en soporte audiovisual de carácter cultural y de entretenimiento en V.O.

El departamento expresa su malestar en esta programación por no poder disponer de aulas temáticas en las que tener reagrupado todo el material necesario para la clase de idiomas con la consiguiente pérdida de tiempo en la preparación del material audiovisual en cada una de las aulas y su posterior recogida.

15.4. Las TIC en la enseñanza del Inglés.

Creemos absolutamente necesario mantener una comunicación constante con los alumnos, para vencer los obstáculos que supone no poder verificar cara a cara el proceso de aprendizaje y conocer su nivel real del idioma. Creemos que las plataformas actuales permiten conocer al grupo, dialogar con cada uno de ellos (dependiendo del número de estudiantes), compartir, etc. Abrir estos espacios es fundamental, pues pasan a complementar las evaluaciones. En la clase online se observa directamente a los alumnos, de manera que las evaluaciones realizadas pueden complementarse y adecuarse a partir de lo que se sabe de cada estudiante, de tal suerte que si una prueba no es totalmente confiable, tal deficiencia puede contrarrestarse con la información recabada a lo largo del curso.

Este departamento utilizará todas las herramientas y recursos disponibles de la Consejería de Educación (**Microsoft Teams, Aula Virtual (EducamosCLM)**, etc) para la impartición de docencia y seguimiento del alumno, aunque también contempla combinarlas con otras plataformas y aplicaciones que puedan maximizar los recursos de las primeras y, en la medida de lo posible, minimizar la posibilidad de fraude en los exámenes y pruebas (**Google Meet, Zoom, Exam.net**, etc)

El uso de las TIC, en esta situación de excepción que vivimos debido a la crisis sanitaria por el Covid-19, de manera bien orientada lleva a una repercusión positiva en las personas y responde a las necesidades del contexto actual. Las

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 87 de 99

comunicaciones a distancia se han convertido en una necesidad ante la crisis sanitaria del coronavirus que estamos viviendo a nivel global. El obligado aislamiento social y la gran incertidumbre en la que se ha vivido en todo el mundo, a raíz de la propagación del Covid-19, han generado un alto nivel de estrés y ansiedad en los alumnos y sus familias y también en los docentes. El objetivo ha sido dinamizar servicios y no paralizar de ninguna manera la educación que nos ha llevado a incorporar las TIC de forma obligatoria para poder crear aulas virtuales, aportando casi todos los recursos materiales que le ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades del momento.

La tecnología ha demostrado que nos permite focalizar nuestros esfuerzos en una mejor atención al alumnado. Entre los múltiples beneficios que nos ofrece el uso de las TIC en el aula podemos destacar:

- Potencia el interés por parte del alumno.
- Aumenta la motivación, puesto que ofrece una herramienta acorde con sus gustos, costumbres o aficiones.
- Crea un espacio digital común que fomenta la cooperación.
- Promueve el rol activo del alumno facilitando la comunicación.
- Incrementa los niveles de atención por parte del estudiante.
- Incorpora nuevas metodologías de aprendizaje en el aula.
- Favorece la alfabetización digital y audiovisual.

Obviamente, **no todo son beneficios**. También existen inconvenientes como, por ejemplo: **aumento de la distracción, desarrollo de adicciones a las nuevas tecnologías, registro de Información no concreta o fiable, dependencia de los compañeros o profesores, aislamiento social, problemas físicos o visuales...**

La tecnología debe ir de la mano de la metodología y si esto no sucede nunca nos otorgará esos beneficios que todos esperamos. Los dispositivos electrónicos y el software especializado nos deben ayudar a reforzar el aprendizaje y la autonomía en los alumnos. Debemos pues entender que es una herramienta a nuestro servicio para conseguir un mejor aprendizaje e incluso una motivación que nos ayude a captar el interés y potencie las ganas de investigar en el alumno.

Por esta razón debemos crear una pedagogía sobre la tecnología, su uso e implementación en el aula.

Una adecuada integración de las TIC en el aula favorecerá en gran medida la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa y facilitará el desarrollo y consecución de los objetivos generales y específicos de nuestra programación. Con

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 88 de 99

este fin, indicamos a continuación las líneas de trabajo prioritarias establecidas por el Departamento, indicando entre paréntesis los correspondientes bloques de contenido y niveles específicos para cada etapa educativa.

A) Objetivos específicos por bloques de contenidos y niveles

- Búsqueda, recogida y selección de información de carácter general o específico.
- Acceso a portales de apoyo específicos a los contenidos que se desarrollan en el aula (quizzes, tests, lecturas graduadas, diccionarios, etc)
- Acceso a portales educativos e interculturales y profesionales..
- Participación en foros de debate y listas de distribución relacionados con los contenidos propios de la materia o de carácter interdisciplinar
- Acceso del alumno y familia a las páginas del centro a fin de conocer los planes de estudio y programaciones, seguimiento, últimas noticias, etc.

b) Muestra de sitios en la red para el desarrollo de los objetivos y contenidos mencionado.

* Refuerzo gramatical

- <http://www.geocities.com/saberingles>
- www.geocities.com/eseducativa/indiceingles.html
- www.englishjet.com/english_courses_files/tests.htm
- www.allthetests.com/language.php3?katb=0910

* Práctica fonética y comprensión oral:

- <http://centros4.pntic.mec.es/ies.torreon.del.alcazar/ingles/>
- <http://www.esl-lab.com>
- <http://www.camsoftpartners.co.uk/encounters.htm>

* Recursos de apoyo para el aprendizaje de la lengua:

- <http://lexfn.com>
- <http://cctc2.commnet.edu/grammar/>

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 89 de 99

- <http://www.dictionary.cambridge.org>

* Noticias, actividades interculturales y relaciones con otros Centros:

- <http://www.britcoun.org>

- <http://www.visitbritain.com>

- <http://www.epals.com>

- <http://news.bbc.co.uk>

- European Schoolnet: http://www.eun.org2/eun/en/index_eun..html

- Windows on the world: <http://www.wotw.org.uk>

- The Hands on Europe project: <http://www.pioneer.cwc.net/Home.htm>

D) Atención a la diversidad

Como indicamos antes, una de las ventajas de la integración de las TIC en la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa consiste en la posibilidad de personalizar los procesos de acuerdo con las necesidades específicas de los alumnos. Ejemplos de casos reales pueden encontrarse en:

- <http://www.tomwilson.com/david/case>

- <http://www.tomwilson.com/david/mfl/biblio.doc>

16.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de una materia. La programación que se plantea en este documento deberá ser adaptada por cada profesor de acuerdo a sus horarios y ritmos de la clase.

La organización de los alumnos se realiza normalmente en función del tipo de interacción que se da en ese momento en el aula. (Profesor-alumno, trabajo individual, trabajo en parejas o trabajo en grupo). Durante el presente curso primará la individualidad dentro del aula. La distribución dentro del aula dependerá del desarrollo de la pandemia, pero seguiremos las indicaciones establecidas en el Plan de Contingencia del centro, que marca una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, para así cumplir con las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 90 de 99

Jugarán un papel más importante que nunca las TIC en la educación, aportando diversos recursos materiales que le ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento. La nueva situación obliga al profesorado a desplazarse en cada momento a aulas diferentes con todo el material, con la consecuente pérdida de tiempo al enchufar, desenchufar y conectar con la wifi, que ha mejorado enormemente. Los profesores del departamento usan, en su mayoría, sus propios ordenadores y materiales, pues los ordenadores proporcionados por la Junta en su momento están defectuosos y obsoletos y alguno que ha proporcionado el centro carece de las características necesarias para el correcto funcionamiento de los métodos digitales que actualmente usamos.

En muchas aulas existe la pizarra digital y también hay alguna Smartboard, pero varios de los miembros de este departamento carecen de formación al respecto.

17.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

No hay ninguna actividad contemplada de momento

17.1. PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El departamento ve muy difícil realizar alguna de las actividades programadas debido a las especiales circunstancias creadas por el COVID-19 que conllevan el mantener una distancia social y evitar reuniones o aglomeraciones de personas. Aún así ha decidido mantenerlas aquí en caso de que la situación remitiese y en algún momento se pudiesen realizar algunas de las actividades. Se estudiará la posibilidad de realizarlas cuando llegue el momento.

Las actividades que el departamento tiene/ tenía previsto realizar son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO (1)	TIPO (2)	GRUPO	OBJETIVOS
Celebración de jornadas culturales tradicionales de la cultura anglosajona como: - Halloween: concurso de calabazas, sombreros y de recetas típicas. Se adornará el centro con decoraciones típicas realizadas por los	E	1T	Todos los alumnos	Acercar la cultura de los diversos países de habla anglosajona a los alumnos.

 Castilla-La Mancha		PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03		 
		Revisión nº 1		
		Fecha Aprobación: 20-06-2018		
				Página 91 de 99

alumnos y relacionados con el día de Halloween (31 Octubre). - Christmas Time - Bonfire Night - Valentine's day -St Patrick's Day: Canciones y danzas tradicionales - Easter Time - April Fool's Day	C C C C C C	1T 1T 1T 2T 2T 2T		
Teatro en Inglés: Representación teatral en inglés adaptado realizado por alumnos (final de curso).	C	3T	Todos niveles	Valorar el trabajo realizado por otros alumnos en la lengua que están aprendiendo.
Concurso de narrativa en inglés para Halloween.	C	1T		Práctica de las habilidades escritas.
Revista en inglés: en la que participen alumnos, profesores y padres y en la cual se reflejen, entre otras cosas, todas las actividades realizadas durante el curso.	C	1, 2, 3 T		Valorar el trabajo realizado por otros alumnos en la lengua que están aprendiendo y darle la máxima difusión entre el resto de alumnos del centro.
Colaboraciones de los alumnos para el Día del Libro: Actuaciones musicales en inglés, gags, etc.	C	3T	Todos los alumnos	Práctica de todas las habilidades orales.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 92 de 99

--	--	--	--	--

El profesorado, además de la escasez de tiempo de que dispone para la organización de actividades, tiene que afrontar la disminución del presupuesto para la realización de las mismas, la gran responsabilidad civil que conllevan, la desaparición de las dietas, la reducción de días de permiso para viajes al extranjero etc., estando estas actividades además poco reconocidas por otros sectores de la comunidad educativa y no estando adecuadamente reflejadas en nuestros horarios.

18.- ANEXO I : ADAPTACIONES CURRICULARES.

No hay ninguna adaptación prevista de momento.

19.- ANEXO II: MODIFICACIONES PARA FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL: CCFFGM y CCFFGS.

19.1. ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD.

Nuestro departamento considera no tener los materiales y recursos tecnológicos adecuados para llevar a cabo una correcta docencia semipresencial en streaming. Por ello, en caso de que diera tal circunstancia, se realizará alternancia lunes-miércoles-viernes la mitad del grupo y martes y jueves la otra mitad, y cada semana se alternará, dándoles un calendario aunque aclarando que se podrá someter a ajustes durante el curso. Se ajustará la alternancia para garantizar que no hubiera desequilibrio. En función del curso y de la situación cambiante, se procederá a trabajar con los alumnos utilizando clases compartidas por Teams, videoconferencias y trabajos.

- Se comprobará mediante observación dentro de **las características del grupo** la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías por parte del alumnado, observando las diferencias que pueda haber en cada uno de los dos grupos en los que la clase será dividida. Se tendrán en cuenta los medios que dispone cada alumno/a y se permitirá el envío de tarea en diferentes formatos (documento Word, PDF, imagen, etc.) y se flexibilizará el plazo de entrega de algunos si el/la alumno/a justifica la imposibilidad de acceder al Aula Virtual o de disponer de herramientas adecuadas para realizar la tarea en el momento exigido, ampliándosele el plazo y ofreciéndole la posibilidad del uso de nuevas tecnologías pertenecientes al centro escolar si estuvieran disponibles.

- **Los objetivos y las características generales relacionadas con el grupo** serán las mismas que las especificadas en la Programación Didáctica.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 93 de 99

- **Los contenidos** serán muy similares, pero la producción oral del alumnado se desarrollará íntegramente en el aula, cuando el alumnado acuda al centro, así como los medios lingüísticos más complejos, y se fomentará la producción escrita en la parte no presencial del alumnado, resolviéndose las dudas surgidas y las correcciones de aspectos más notables mediante el aula virtual o en el aula física. De apreciarse un retraso considerable en lo que a los contenidos se refiere, se priorizarán los contenidos mínimos de la materia.
- Respecto a la **secuenciación**, esta se intentará mantener tal y como está desarrollada en la Programación Didáctica ya que se opina que se logrará con una metodología de semipresencialidad, modificándose la Programación si se comprobara que no ha podido desarrollarse en su totalidad debido a las características especiales de este curso. Se redoblará el esfuerzo para que se logre este objetivo y el alumnado pueda acceder a todo el contenido y en las fechas indicadas.
- En los CCFF los **resultados del aprendizaje y los criterios de evaluación** también se mantendrán como han sido recogidos en estas secciones de la Programación Didáctica en un escenario de presencialidad.
- Los **procedimientos de evaluación y los criterios de calificación así como la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje** no han de verse modificados con respecto a la Programación Didáctica debido a esta metodología de enseñanza semipresencial. Estos criterios de evaluación no variarán con respecto a los recogidos en la Programación Didáctica referentes a la educación presencial del 100% del alumnado y las pruebas tanto escritas como orales serán realizadas en el centro de manera presencial como se indica en la Programación Didáctica.
- La **atención a la diversidad** se realizará de las maneras estipuladas, haciendo hincapié, eso sí, en las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías del alumnado, valorando cada caso como único, y estudiándose alternativas como el uso de las nuevas tecnologías pertenecientes al centro, y la flexibilización del plazo de entrega de tareas si se justifica la imposibilidad de poder usar la plataforma digital los días estipulados para ello, así como el permitir la utilización de diferentes formatos a la hora del envío de la tarea completada (documentos Word, PDF, imágenes, etc.).
- En cuestión de **metodología**, con la división del grupo en dos mitades acudiendo al centro la primera mitad una de las dos sesiones semanales del módulo, y la segunda en la segunda sesión semanal, el alumnado dispondrá de tarea en el Aula Virtual de Educamos CLM para realizar y remitir al profesor en el día de trabajo en casa, y se fomentará la autoevaluación demostrando el grado de madurez, así como el trabajo colaborativo. La mensajería de dicha plataforma será usada para el envío de tareas así como para las dudas que puedan surgir que el profesor resolverá por el mismo medio. El trabajo realizado desde casa será evaluado diariamente mediante un registro de tareas, y será tenido en cuenta en las secciones correspondientes de los criterios de calificación. Las actividades subidas a la plataforma digital serán motivantes, buscando que el/la alumno/a desarrolle la madurez y sea capaz de desarrollar la

93

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 94 de 99

investigación, contando siempre con el apoyo del profesor para resolver cualquier duda a través de la misma, o en el centro de manera presencial. La experiencia en cursos anteriores hacen que el profesor esté familiarizado con el uso de estas plataformas, y el alumnado tampoco es ajeno a ellas, explicándose muy bien la metodología y el uso de estas al principio de curso de manera presencial, proyectando las aulas virtuales en la pantalla del aula y demostrando de manera práctica cómo acceder y cómo subir las tareas resueltas.

- Los **recursos** usados serán los mismos, fomentando como es obvio, el uso de las herramientas tecnológicas y las plataformas digitales anteriormente citadas, así como algunas páginas de Internet que pueden servir de mucha ayuda como diccionarios online, y fomentándose el envío de presentaciones y documentos sencillos y claros para aclarar algunos puntos de enseñanza.

19. 2. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.

Tras la experiencia obtenida durante el tercer trimestre del curso 2019-20, queremos contemplar una serie de disposiciones para **garantizar la confiabilidad, validez, objetividad y autenticidad** de los procesos de **evaluación** no presenciales de los estudiantes.

Es fundamental **sensibilizar a los estudiantes en torno a la importancia de la honestidad**, aunque sabemos que está en manos del estudiante comportarse correctamente y aprender lo que se requiere para el correcto desarrollo de su proceso de aprendizaje. Quien no lo hace al final se perjudicará a sí mismo. Por eso, creemos que es responsabilidad del alumno, y de sus padres, partiendo de su propia educación y autoestima, hacer lo mejor para crecer académica y personalmente.”.

Creemos absolutamente necesario **mantener una comunicación constante con los alumnos**, para vencer los obstáculos que supone no poder verificar cara a cara el proceso de aprendizaje y conocer su nivel real del idioma. Creemos que las **plataformas** actuales permiten conocer al grupo, dialogar con cada uno de ellos (dependiendo del número de estudiantes), compartir, etc. Abrir estos espacios es fundamental, pues pasan a complementar las evaluaciones. En la clase online se observa directamente a los alumnos, de manera que las evaluaciones realizadas pueden complementarse y adecuarse a partir de lo que se sabe de cada estudiante, de tal suerte que si una prueba no es totalmente confiable, tal deficiencia puede contrarrestarse con la información recabada a lo largo del curso.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 95 de 99

Este departamento utilizará todas las herramientas y recursos disponibles de la Consejería de Educación (**Microsoft Teams, Aula Virtual** (EducamosCLM), etc) para la impartición de docencia y seguimiento del alumno, aunque también contempla combinarlas con otras plataformas y aplicaciones que puedan maximizar los recursos de las primeras y, en la medida de lo posible, minimizar la posibilidad de fraude en los exámenes y pruebas (**Google Meet, Zoom, Exam.net**, etc)

Por ello no creemos necesario cambiar los criterios de calificación, sino los procedimientos e instrumentos para que la **evaluación del alumnado sea objetiva y justa** como la realización de actividades de análisis y reflexión, entrevistas o videoconferencias con el profesor, etc.

Así pues, el alumno **deberá mostrar congruencia entre lo demostrado en exámenes del mismo tema, contrastándolo con lo logrado en su trabajo diario**, pudiendo invitar al alumno a preparar una exposición espontánea sobre el tema de su entrega, para corroborar el conocimiento que muestra en el papel, pedir que explique el fundamento de su razonamiento con mayor detalle en una entrevista oral con el profesor y profundizar sobre su trabajo.

Los estudiantes deberán abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante los exámenes, entre otros:

- a) copiar mediante cualquier procedimiento;
- b) la comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar del examen;
- c) la suplantación de personalidad y la falsificación de documentos
- d) la copia o plagio de textos de Internet o cualquier producción no original del alumno.

Los alumnos que sean descubiertos copiando, hablando o realizando cualquier truco para engañar al profesor en un examen, prueba o trabajo serán penalizados con una nota de 0 en ese trabajo, examen, etc.

No se aceptarán los trabajos escritos hechos en casa que no se correspondan con el nivel real del alumno y sean claramente un plagio o fruto del trabajo de otras personas con nivel superior al del propio alumno.

No se aceptarán tampoco presentaciones orales leídas por otras personas o por traductores de internet. Todos estos trabajos fraudulentos se calificarán con un cero y sin posibilidad de volver a presentarlos por segunda vez.

Si un alumno copiase de otro alumno con el consentimiento de este, ambos obtendrán la calificación de 0 en dicha prueba, examen o trabajo.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 96 de 99

No se valorarán positivamente aquellas tareas (redacciones, trabajos, *homework*) en las que se perciba que la “ayuda” ha sido excesiva, pudiendo el profesor, en caso de discrepancia, pedir al alumno que realice una tarea semejante en su presencia (videollamada u otras)..

Se comunicarán a Jefatura de Estudios la comisión de estas faltas para proceder a la correspondiente sanción tal y como aparecen tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

La nota final, de evaluación o de curso, se compondrá, por tanto, de varias partes, que podrán ser evaluadas de varias formas por el profesor, quien elegirá las más adecuadas (una o varias) a las circunstancias del momento:

2.1. En CCFF, La nota final, de evaluación o de curso, se compondrá, por tanto, de varias partes, que podrán ser evaluadas de varias formas por el profesor, quien elegirá las más adecuadas (una o varias) a las circunstancias del momento:

1. Pruebas de comprensión auditiva (listening) : 10%

- El alumno, tras escuchar una conversación o un monólogo o visionar un vídeo, tiene que contestar unas preguntas de comprensión de elección múltiple, completar frases o rellenar huecos en las mismas etc. Criterios, tales como la corrección en la expresión, harán que la nota sea más o menos alta.
- Esta prueba será complementaria de la observación que día a día hace el profesor en clase de la comprensión auditiva del alumno.
- Se incluirá una prueba de “listening” durante la evaluación.

2. Pruebas de expresión oral (speaking): 10%

- estas pruebas pueden consistir en diálogos en grupos o parejas: **pair or group work o entrevista con el profesor.** La comprensión de lo que el alumno quiere decir por parte del profesor o el compañero es condición indispensable para pasar esta prueba. Otros criterios, como la fluidez, el vocabulario y la corrección gramatical y de pronunciación servirán para graduar la nota.
- Se realizará al menos una **presentación oral** en cada curso, que puede ser individual o en grupo, a través de videollamada o vídeo. En estas presentaciones se valorarán todos los aspectos mencionados antes (fluidez, vocabulario, corrección gramatical y pronunciación) además de la organización, medios TIC utilizados etc. No tendrán validez las presentaciones “leídas” por el alumno.
- Estas pruebas serán complementarias a **la observación que día a día hace el profesor** en la clase online de la expresión oral del alumno con su participación en las diferentes actividades y el uso que haga el alumno de la lengua extranjera a nivel vehicular.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 97 de 99

3. Prueba de comprensión lectora (reading): 25% - el alumno lee un texto y realiza diversos tipos de actividades que demuestren la comprensión del mismo, por ejemplo, preguntas de comprensión donde el alumno deberá contestar con una frase completa, completar frases con información del texto o preguntas de True or False donde habrá que justificar la elección, etc.

- Además, los alumnos leerán al menos dos libros de nivel adaptado al curso que realizan y efectuarán también una prueba y/o un trabajo sobre el mismo. La evaluación del libro de lectura también podría ser realizada a través de entrevista por el profesor en caso de percibirse ayuda externa o posible plagio.

- Se incluirá al menos una prueba de “reading” en uno de los exámenes de la evaluación.

4. Prueba de expresión escrita (writing): 25%

- En uno de los exámenes de evaluación se incluirá una prueba de redacción y comprensión lectora.

- Exámenes de **vocabulario y gramática:** 20%

- Estas pruebas consistirán en actividades parecidas a las que el alumno ha hecho en clase o en casa. Se realizará una prueba escrita, como mínimo, donde habrá un porcentaje mayor de gramática que de vocabulario.

- El alumno escribe un texto sobre un tema propuesto. Los criterios de evaluación son la fluidez, el vocabulario usado, la corrección gramatical y ortográfica, la madurez correspondiente a cada módulo, la coherencia de lo expuesto y el tema, la organización del texto, etc.

- Análisis de las producciones de los alumnos, diálogos, etc.

La entrega de tareas deberá ajustarse al plazo de tiempo establecido por el profesor y a través del cauce correcto (Aula Virtual de Educamos CLM). De lo contrario, y salvo justificación oficial oportuna, no será tenida en cuenta por el profesor.

No se podrá aprobar la materia sin asistencia a clase online, pues esta se convierte en el método más eficaz de observación y, por tanto, de evaluación del que dispondrá el profesor. Se evaluarán los casos especiales de brecha digital y se considerarán las circunstancias de cada alumno individualmente.

Otros criterios de calificación:10%

1. Interés y actitud :

- se valorará el trabajo y esfuerzo diario, la atención y concentración en clase, la entrega de tareas y trabajos en el tiempo reglamentario, la presentación cuidada de los trabajos, la regularidad en el trabajo tanto en clase como en casa.

- el uso del inglés en clase, la participación y trabajo activo individual, por parejas o grupos.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 98 de 99

- el interés por la mejora del aprendizaje mediante el uso de técnicas de trabajo intelectual: formulación de preguntas para solucionar dudas, la aportación de originalidad e iniciativa personal, así como el esfuerzo realizado para conseguir comunicarse con éxito y también para superar las dificultades.
- la curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras culturas, así como la actitud respetuosa hacia el profesorado y hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa que participe en las actividades de clase.
- Puntualidad en la entrada a clase online y asistencia regular a clase.
- Este criterio será calificado al final de la evaluación pudiendo influir en que la nota final de la evaluación sea aumentada un máximo de 1 puntos. La máxima calificación corresponderá a casos de niveles extraordinarios de cumplimiento de los puntos arriba mencionados.

El abandono en cualquiera de las partes anteriores o notas inferiores en ellas a un 2,5, impedirá que se haga media con el resto, por lo que se obtendrá una calificación negativa.

Puesto que la materia es continua, las pruebas realizadas evaluarán todo el contenido impartido desde el comienzo de curso hasta la fecha de la prueba concreta, así como conocimientos básicos adquiridos en cursos anteriores y se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

- 1- Cada evaluación recupera la anterior.
- 2- Si el alumno alcanzara una calificación positiva en la evaluación ordinaria y aún habiendo suspendido una o las dos anteriores, dicho alumno aprobará la materia.
- 3- En el caso de que el alumno suspendiera la tercera evaluación y hubiera aprobado las dos anteriores, se tendrá en cuenta su progreso durante el curso de manera que se valorará la primera evaluación con un 20%, la segunda con un 30% y la tercera con un 50% siempre y cuando no haya habido abandono deliberado de ninguna de las partes en la evaluación suspensa.

Si se produjera alguna situación contradictoria como, por ejemplo, superar el curso presente, pero con una valoración negativa en las pruebas del curso pendiente, será el departamento en su conjunto el que decida.

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán realizar las tareas y pruebas fijadas por el Departamento para recuperarla. Los alumnos realizarán tres exámenes, uno por evaluación, para recuperar durante el curso escolar, dichos exámenes serán elaborados en conjunto por el Departamento. **Al principio de curso cada la jefe de departamento informará por escrito a los tutores del procedimiento de recuperación, fechas y contenidos, quien, a su vez, informará a las familias, así como el profesor responsable de la materia en el curso presente informará a sus alumnos.**

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO FP PO2-MD03	 
	Revisión nº 1	
	Fecha Aprobación: 20-06-2018	Página 99 de 99

IMPORTANTE: EN CASO DE NO COMPARECENCIA A EXAMEN

En caso de que un alumno no comparezca a un examen se procederá de la siguiente manera:

1. Si el motivo está debidamente justificado (enfermedad, enfermedad grave o fallecimiento de familiar, citación judicial) y el alumno aporta la documentación oficial necesaria para tal justificación, el alumno realizará el examen el día de su reincorporación al centro.
2. Si el motivo de la ausencia al examen no está justificado, el alumno tendrá un 0 en ese examen y su calificación será calculada a partir de todas las notas en poder del profesor, incluida la calificación de 0 obtenida en el examen al que no ha asistido de forma injustificada.

20. ANEXO III. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

(Ver anexo III)

21. ANEXO IV. CONTENIDOS EN CURSO 2019-20.

(Ver anexo IV)

Albacete 20 de octubre de 2019

Fdo. M^a Pilar Medina Monzón

La Jefa de Departamento